REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 1058 Bogotá, D. C., jueves, 19 de diciembre de 2013 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 098 DE 2013

(septiembre 17)

Legislatura 2012-2013

A las diez y treinta un minutos de la mañana (10:31 a. m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Jairo Ortega Samboni ordena llamar a lista y contestan los siguientes honorables Representantes:

Londoño Jaramillo Juana Carolina

Naranjo Escobar Diego Alberto

Ortega Samboni Jairo

Quintero Trujillo Jairo

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tavera Amado Didier Alberto

Vásquez Villanueva Silvio

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Amaya Rodríguez Carlos Andrés

Arias Castillo Wilson Neber

Barrera Gutiérrez Luis Guillermo

Caicedo Sastoque José Edilberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Gómez Velásquez Wilson Hernando

Patiño Amariles Diego

Roldán Avendaño Jhon Jairo

Yepes Martínez Jaime Armando

Con excusa se encuentra el honorable Representante:

Pinto Hernández Miguel Ángel

Secretario:

Tenemos quórum deliberatorio señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010-2014

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2013
al 20 de junio de 2014

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17
de septiembre de 2013

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 066 y Aditivas de 2013

(Bogotá, D. C., 4 de junio)

Cítese a debate de Control Político al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor *Carlos Iván Márquez Pérez*; a la Directora del Fondo de Adaptación, doctora *Carmen Arévalo* y al Director del Ideam, doctor *Ómar Franco Torres*, para que absuelvan los cuestionarios adjuntos sobre: “La mitigación y resultados de la ola invernal”.

Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Doctor Carlos Iván Márquez Pérez

1. ¿Cuál ha sido el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación con las entidades territoriales, para efectos de proteger los derechos constitucionales de las personas afectadas, como primera línea de gestión?

2. La Ley 1523, en su artículo 1°, define la Gestión del Riesgo con base en tres pilares fundamentales, el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres. Es importante que sobre este último aspecto se precise, por parte de la UNGRD, ¿qué políticas, estrategias, planes y programas se han implementado para hacer frente en caso de presentarse un desastre?

3. La Gestión del Riesgo se constituye en una política indispensable para asegurar la sostenibilidad de las regiones ¿qué programas en planificación de desarrollo seguro, gestión ambiental territorial sostenible y de participación de la población se han diseñado?

4. Dentro de los objetivos de la Gestión del Riesgo se encuentran el identificar los escenarios de riesgo, en ese orden de ideas, ¿cuáles se identificaron, qué clasificación se les dio y qué tipo de intervención prospectiva y correctiva han recibido?

5. Los gobernadores y alcaldes son instancias de dirección del Sistema Nacional en sus respectivas jurisdicciones, son responsables directos en la planificación, implementación y manejo de los procesos de Gestión del Riesgo, incluyendo el conocimiento y la reducción del Riesgo, mediante los planes de ordenamiento Territorial y demás instrumentos de gestión pública. ¿Qué mecanismos de Control, seguimiento y sanción tiene el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para garantizar que dichas responsabilidades se adelanten y cumplan con la celeridad que el Sistema lo requiere? ¿Tienen conocimiento de cuántos municipios han implementado la ley?

¿Cómo va el tema de reglamentación de la Ley 1523 de 2012?

6. El experto en urbanismo Abhas K. Jha resaltó en el año 2012, en una de sus publicaciones, a Colombia como un país ejemplar en cuanto a la gestión del riesgo, gracias a la gran inversión que se hizo para obtener y poner a disposición del público la información sobre las zonas más vulnerables a inundaciones ¿qué zonas se han intervenido en la actualidad y que recursos se invirtieron? ¿Cuáles son las zonas más críticas que han sido intervenidas?

7. En Junta Directiva números 51 y 53 del 18 de mayo y 7 de julio de 2012, del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se aprobaron recursos para los convenios con el Ministerio de Agricultura y para el Convenio Marco con el Ministerio de Educación por casi 17.000 millones de pesos, hoy qué porcentaje de ejecución se tiene. ¿Qué medidas se han adoptado para evitar que esos dineros públicos sufran detrimento?

8. Dentro de las funciones de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo se encuentran las de señalar las políticas de inversión, velar por la seguridad, adecuado manejo y óptimo rendimiento de los recursos. En ese orden de ideas, ¿qué medidas preventivas y correctivas está tomando la Junta Directiva para evitar que los indicadores de ejecución sean bajos?

9. Para 2013 y 2014 qué políticas, programas y proyectos tiene planteado el Gobierno Nacional en los siguientes temas asociados con la Gestión del Riesgo: a) Investigación, conocimiento y monitoreo; b) Incorporación del riesgo en la planificación; c) Reducción del riesgo con acciones no estructurales (alertas tempranas); d) Reducción del riesgo con acciones estructurales (obras de reducción del riesgo, reubicación de viviendas); e) Educación y participación comunitaria en prevención y atención de desastres.

10. Teniendo en cuenta que el riesgo es un tema transversal, ¿qué estrategia de fortalecimiento institucional tiene implementado el Gobierno Nacional, para articular las competencias de los diferentes ministerios, instituciones y entidades en el tema de riesgo en Colombia?

11. Tiene el Estado un mapa de la situación jurídica de demandas y acciones judiciales por desastres o calamidades y un monto cuantificado de las mismas.

12. ¿Existe en la actualidad un censo de predios del Estado? ¿Estos se encuentran asegurados? ¿En qué porcentaje?

13. ¿Qué planes de contingencia tienen para afrontar la nueva ola invernal que hoy comienza?

14. ¿Cuál es la situación actual de riesgo frente a una posible erupción del volcán Nevado del Ruiz y qué medidas se han tomado al respecto para los 68.000 colombianos damnificados por las lluvias desde marzo, qué planes de contingencia y recursos se han invertido en el departamento del Chocó?

Firmado por: honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Proposición Aditiva a la número 066

Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Doctor Carlos Iván Márquez Pérez

1. Desde el mes de diciembre de 2012 se conoció por el diario *Vanguardia Liberal* del departamento de Santander, que en el municipio de Vélez, Santander se presentó una remoción natural de tierra en masa que provocó agrietamientos y fallas en diferentes zonas del municipio. Desde esa fecha según se informó, la alcaldesa municipal viene adelantando gestiones en la entidad a su cargo para obtención de recursos y búsqueda de soluciones a la comunidad veleña. ¿Qué actuaciones se han realizado por su despacho y cuál ha sido el resultado de las mismas?

2. ¿Existe algún estudio previo o posterior al mes de diciembre de 2012 que permita determinar la situación a futuro de esta zona del departamento, es decir, que permita identificar cuál es el tipo de falla y cuál es la solución actual y a futuro para los habitantes del municipio de Vélez?

3. ¿De acuerdo con las actuaciones adelantadas por su despacho a la fecha, qué cantidad de recursos financieros se estima, requiere esta zona del departamento de Santander, y cuáles entidades tanto del orden nacional como departamental, deben estar involucradas para que se lleve a feliz término las acciones a tomar para evitar un desastre natural y humano en el municipio de Vélez, Santander?

4. ¿Qué información se tiene en la Unidad a su cargo, sobre la misma situación de remoción en masa y agrietamientos en viviendas por fallas naturales en el municipio de Jordán, Santander?

5. ¿Se tiene información oficial en su Unidad, sobre otras zonas de Santander que presenten problemas de fallas naturales con alto riesgo de afectaciones? ¿Qué acciones se tomarán al respecto?

6. Sírvase informarnos qué presupuesto se asignó y se ha ejecutado a la fecha, dentro de la Unidad a su cargo por las vigencias 2012 y 2013 para atender al departamento de Santander, especificando de ser posible las zonas objeto.

Firmado por: honorable Representante *Didier Alberto Tavera Amado.*

Proposición Aditiva a la número 066

Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Doctor Carlos Iván Márquez Pérez

El pasado 19 de marzo se presentó una avalancha con graves consecuencias para la comunidad del municipio de Santa María en el departamento del Huila, lo que obligó la solidaridad de los estamentos privados y públicos entre ellos su desplazamiento en los días subsiguientes a este municipio donde anunció solidaridad por 3.000 millones de pesos para obras de inversión y también ayuda en elementos, materiales y maquinaria.

1. ¿A cuánto ascienden los recursos tanto en inversión como en elementos que ha hecho el Gobierno Nacional por intermedio de la oficina a su cargo?

2. ¿En cuánto a los recursos de inversión cuál ha sido la metodología aplicada?

3. ¿Cuánto dinero a la fecha se ha invertido y cómo se ha hecho esta inversión, y quién la ha ejecutado?

4. ¿Cuánto falta por ejecutar de los dineros mencionados y en cuánto tiempo se hará la inversión?

5. Relacione las obras ejecutadas o en ejecución en el municipio de Santa María Huila, por intermedio de la Unidad Humanitaria de Gestión del Riesgo a su cargo.

6. Relacione los elementos y demás participación remitida a la comunidad damnificada del municipio de Santa María después del desastre del 19 de marzo de este año, quién ha recibido estas ayudas y cómo se han distribuido las mismas (anexar relación de personas atendidas, discriminando la clase de ayuda recibida).

7. De igual manera la participación humanitaria y de inversión de la Unidad Administrativa de Gestión de Riesgo en las emergencia de los municipios de Isnos, San Luis, Neiva, Acevedo y Suaza. Enviar relación de ayuda humanitaria e inversión.

Firmada por: honorable Representante *Silvio Vásquez Villanueva.*

Directora Fondo de Adaptación Doctora Carmen Arévalo Correa

1. Cuadro comparativo de ola invernal 2010-2011-2012, departamentos afectados, municipios afectados, proyecto en cada municipio y monto, estado actual del proyecto, ejecutado, en ejecución o liquidado, número de personas afectadas, número de personas fallecidas.

2. ¿Cuántos contratos ha celebrado la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo desde 2012 a la fecha? ¿Por qué monto? ¿Cuántos de estos se han ejecutado y cuántos liquidado?

3. Para los 68.000 colombianos damnificados por las lluvias desde marzo, ¿qué planes de contingencia y recursos se han invertido en el departamento del Chocó?

4. Qué planes de contingencia tienen para afrontar la nueva ola invernal que hoy comienza.

5. Si bien es cierto debe atenderse proyectos de impacto en regiones críticas, no menos cierto es que existen pequeñas obras de prevención del riesgo que de no atenderse oportunamente podrían generar problemas mayores y aumentar el monto a impactar. Las entidades territoriales presentaron durante el período 2010-2011 una serie de pequeños proyectos en prevención y mitigación del riesgo, de estos, ¿cuántos fueron atendidos y a qué porcentaje equivale? ¿Cuántos están pendientes por atender y cuál es el monto total?

Firmado por: honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Director Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) doctor Omar Franco Torres

1. En su función de generar conocimiento, producir y suministrar datos e información ambiental, ¿qué pronósticos tienen sobre las condiciones hidrometeorológicas, ante una nueva ola invernal?

Firmado por: honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jairo Ortega Samboni.

El Vicepresidente,

Didier Alberto Tavera Amado.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

El Subsecretario,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

El Secretario:

Señor Presidente cuando tengamos el quórum decisorio se lo hacemos saber para aprobar el Orden del Día, antes de continuar con este debate la Secretaría y la Subsecretaría se permite informarle a los honorables Representantes que de las 5 subcomisiones conformadas por usted señor Presidente han venido juiciosamente trabajando que son: Las de tránsito, CRA, Icetex, Comisión Reguladora de

Agua, para cuando usted lo estime conveniente el coordinador de cada uno de ellos rinda un informe.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Diego Naranjo Escobar.

Honorable Representante Diego Naranjo Escobar:

Gracias señor Presidente, aprovechando el tiempo para ir avanzando también se nombró una comisión para estar en un tema que hubo la semana pasada que tiene que ver con Fodesep, que es el *Fondo para el Fomento de la Educación Superior.*

Quería contarle señor Presidente que es muy oportuno que la Comisión Sexta le pueda enviar una carta o hacer una reunión con la Ministra de Educación porque el Fondo Fodesep fue creado por la ley y además se les obliga a que reciba recursos año a año, lamentablemente desde el año 1993 este Fondo no tiene un solo peso de partida presupuestal en las vigencias presupuestales de cada año respectivamente. Entonces la solicitud que hacemos Presidente, usted nos envió allá para que estuviéramos en esa reunión la decisión final es que nosotros actuemos como Comisión Sexta que tratamos los temas de educación decirle a la Ministra ahora que se está debatiendo el Presupuesto general de la Nación se incluya la financiación de Fodesep porque está establecido por ley que deben ser girados recursos no mínimos según la ley de 5.000 millones al año y hace más de 10 o 15 años no se les hace aportes presupuestales vía Presupuesto General de la Nación.

Entonces, la tarea y la conclusión de esa reunión señor Presidente es que como ésta es la comisión encargada del tema educativo, haya también hubo compañeros de las comisiones económicas pero sí, señor Presidente recomiendo y le pido respetuosamente que desde la Mesa Directiva se pueda programar una reunión con la Ministra o enviarle un documento con base en lo que se ha hablaba para que ella se apropie de la necesidad de que Fodesep tenga presupuesto este año para la próxima vigencia.

Entonces ese era el informe que quería entregarle señor Presidente porque me parece a mí que nos corresponde a nosotros como Comisión Sexta tener la oportunidad de defender que hayan los recursos necesarios para el Fondo de la Educación Superior, que hayan recursos necesarios para que la educación pueda alcanzar los niveles de cobertura y claridad que queremos, pero que solamente se lograra en la medida que los rieles de los ferrocarriles del señor Presidente que dijo él que era la educación tenga presupuesto asignado para poder cumplir con esa meta de alcanzar coberturas y calidades en el Sistema General de la Educación, sobre todo en la educación superior.

Entonces, en ese sentido Presidente ese era el informe que quería darle y contarle pues que estamos prestos a que usted cualquier inquietud al respecto la podamos solucionar, pero que se haga llegar esta información y la Ministra diga si va a defender o no la necesidad en ese presupuesto de que este año existan recursos para ese fondo que por ley es obligación que tenga una partida presupuestal. En ese sentido señor Presidente muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante Diego Naranjo por ese informe de verdad que muy oportuno en este momento que se está viendo el presupuesto, por Secretaría pedirle el favor al doctor Fernel que busquemos una cita urgente con la Ministra de Educación para tocar este tema de los dineros que por ley le deben girar al Fondo de Educación Superior cada año y una vez toquemos ese tema de los dineros, o los recursos que debe tener el Icetex para el próximo año y poder atender todas esas necesidades, que quedó a cargo de coordinarlo el Representante Wilson Gómez y de pronto porque no, ser prudente dentro de 15 días un tiempo suficiente para que los que están coordinando las diferentes subcomisiones pues nos den informe de cómo han avanzado en materia de tránsito, el régimen tarifario, la televisión comunitaria, de la CRA, que es con el régimen tarifario de acueducto y el Icetex y lo del Fondo para la Educación Superior. Tiene la palabra el Representante Diego Naranjo.

Honorable Representante Diego Naranjo Escobar:

Hacer la claridad Presidente que en esa ley que le comento se creó la necesidad que el Icetex también recibiera siempre una financiación el Icetex lo ha logrado y se ha hecho y esperamos que este año vuelva y se haga, pero esa ley que se dejó por fuera fue Fodesep que es el fondo que permite financiar la educación superior para universidades públicas y privadas, y que está conformada de una especial manera; ahorita apenas tenga la información aquí más precisa, me gustaría hacer una ampliación, pero sí que quede estipulado que es para el Fodesep que hoy la ley le cumplió una vez, o dos y nunca más se le volvieron a asignar recursos y esta creado por ley el fondo.

El Presidente:

Vamos a ser exigentes, entonces allí no solamente con la Ministra para que dentro de su presupuesto y su ministerio pues incluya esos dineros que deben ser destinados por ley al Fondo, y también exigirle al Ministerio de Hacienda que hay una ley que obliga a que se destinen unos dineros del Presupuesto General de la Nación para ese fondo y fortalecerlo para la educación superior. Tiene la palabra el Representante Wilson Gómez.

Honorable Representante Wilson Gómez Velásquez:

Mil gracias Presidente, buenos días a todos Presidente, es el tema del Icetex, aprovecho la ocasión mi querido doctor Diego para señalar que efectivamente que la sensación que se tiene en los barrios por lo menos de Bogotá, en donde desafortunadamente los recursos son muy limitados para el tema del crédito de educación superior, pues han generalizado una queja por parte de los aspirantes a una carrera profesional, lo que hace que efectivamente se requieran unos recursos lo que quería pedir aquí a través de este micrófono, es que el Gobierno Nacional tiene un compromiso con los estudiantes del país a través del crédito de educación superior, necesitamos que el Gobierno no deje al garete las leyes que se aprueban en el Congreso de la República, sino que las mismas se cumplan como lo establece la Constitución y la ley, y aquí aprobamos la ley del Icetex

que eliminó los intereses al crédito para el estrato 1, 2 y 3, en algunas regiones logra tener una mejor recepción aquel que aspira a una carrera profesional porque la región por ser mucho más pequeña recibe unos recursos que pueden llegar con mucha más facilidad a algunos estudiantes, pero en Bogotá estrictamente tenemos una limitación muy grande y es que los pocos recursos que parecieran muchos pero son pocos al tamaño de la ciudad pues se quedan cortos ante los requerimientos, y hoy vemos como muchos de los jóvenes en Colombia ven frustrada su aspiración de acceder a un crédito con una tasa subsidiada y les es negado esta solicitud, razón por la cual pues como estamos tratando el tema quería, Presidente, aprovechar la ocasión y pedirle a través de la Mesa Directiva y esta Comisión al Gobierno Nacional una inyección suficiente de recursos para un tema que es fundamental y vital en este país, un tema que bajo el entendido que muchos jóvenes en Colombia no pueden ir a la universidad pública porque no encuentran un cupo, y deben ir a la privada no porque quieren sino porque les toca y que el Estado subsidia de alguna manera aquellos que van a la pública entregándoles una matrícula gratuita o muy económica, pues lo propio debe hacer el Estado con aquel que va a la privada no porque quiso sino porque está obligado, subsidiándole los intereses, no regalándole porque no estamos hablando de un Estado que sea benefactor, igual se va a pagar el capital el monto que se le preste, pero que se le subsidie, la tasa de interés que triplicaba el valor de lo prestado. Por esa razón hago esta solicitud señor Presidente, espero en la discusión del presupuesto nacional se pueda tener en cuenta, aremos la proposición en la plenaria de la Cámara para que muchos jóvenes puedan tener la oportunidad a través de esta bella institución que logramos sacarla de ser un banco tradicional para convertirla en una institución que prestara un servicio social, que es lo que está llamado a este país.

Y decirle señor Presidente, que en materia de servicios públicos, también nosotros como Comisión Sexta que en muchas ocasiones dejamos algunos temas de nuestra competencia en manos de terceros, quiero decirles que voy a anunciar la presentación de un proyecto de ley, además de una audiencia pública en la que logremos sentar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión Sexta, a los prestadores de los servicios, para que revisemos el cobro de reconexión de los servicios bajo el entendido también que el mismo se ha convertido en un enriquecimiento ilícito para la empresa que presta servicios públicos pero que hoy es privada y que por cobro de reconexión recibe hasta 350 a 400% más del valor de la factura de lo que paga un colombiano que creo que es una situación que hay que revisar señor Presidente. He encontrado casos aquí en mi ciudad donde un ciudadano paga $7.000 por el servicio de gas, pero sí se le suspende porque no tiene plata, luego debe pagar entre 35.000 y 40.000 pesos situación que desborda la consideración con el estrato 1, 2 y 3, porque a quien le suspenden el servicio público no se lo suspenden porque quiere, sino porque no tuvo con que pagarlo y de ñapa al caído caerle, entonces viene la empresa que presta un servicio público pero que hoy es privada a sacarle del bolsillo al colombiano el 350 o 400% más de lo que paga uno en el valor de la factura, y esa es una situación que invito a mis colegas para que la revisemos en esta Comisión.

Reitero porque aquí hemos dejado en manos de muchas personas y de otras Comisiones temas que le corresponden a esta y es hora de sentar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas encargada de proteger a los ciudadanos en esta materia, y que está hoy agazapada sin que le preste el servicio adecuado a los colombianos permitiendo que se le meta de manera directa la mano al bolsillo.

Y qué decir Presidente cuando la empresa de gas en Colombia ordena la revisión de los elementos que utilizan gas en las viviendas, la ley dice que la revisión debe hacerse por lo menos una vez cada 5 años, pero como hecha la ley hecha la trampa, ahora los señores ordenan una revisión anualmente metiéndole la mano al bolsillo al colombiano sacándole cada año $180.000; y si revisa usted los ingresos el 70% de los colombianos, se gana en promedio un salario mínimo o menos, y le meten de un solo tajo $180.000 que luego se los debitan de la factura, para que no lo sientan pero que por ningún motivo la ley autoriza que de esta manera se le esté asaltando la buena fe a los más pobres de nuestro país.

Por eso invito a la solidaridad de mis colegas para que nos acompañen en esa audiencia pública que voy a tramitar a través de la Comisión, para que evaluemos la prestación de los servicios públicos en este país hoy en manos de los privados que definitivamente viven metiéndoles la mano a los más pobres. Muchas gracias Presidente.

El Secretario:

Señor Presidente para informar que tenemos quórum decisorio, someta a consideración el Orden del Día leído por Secretaría.

El Presidente:

Se somete a consideración el Orden del Día leído, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario:

Aprobado señor Presidente, señor Presidente antes de continuar con la Orden del Día, la Secretaría y Subsecretaría para atenderlo los días martes y miércoles de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y afiliaciones usuales, señor Presidente en manos de usted queda la moderación de este debate de control político.

El Presidente:

Bueno, entonces se abre la discusión al debate citado, agradecemos la presencia del doctor Carlos Iván Márquez director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, al Director del Ideam, doctor Ómar Franco y no se ha hecho presente la doctora Carmen Arévalo siempre ha estado, ahí hay una excusa siempre ha estado aquí presente la doctora Carmen, Directora del Fondo de Adaptación.

Entonces se abre la discusión le concedemos la palabra a la doctora Juana Carolina que es citante, y posteriormente al doctor Ciro Rodríguez, Rodrigo, después al doctor Silvio Vásquez, después al doctor Didier Tavera. En su orden tiene la palabra, les pido

un poco de silencio un poco de silencio, que va a intervenir la Representante Juana Carolina Londoño.

Honorable Representante Juana Carolina Londoño:

Gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, con un saludo muy especial para mis compañeros de la Comisión Sexta, para el doctor Carlos Iván Márquez y para el doctor Ómar Franco, qué bueno que hoy por fin hayamos podido llevar a cabo este debate. Presidente yo había antes de comenzar con el debate, yo había pedido la palabra previamente, por favor y yo creo que este es un clamor general de la Comisión Sexta, nosotros hace días presentamos una proposición, y en vista que estamos haciendo el estudio de presupuesto nos gustaría que con prioridad usted agendara un debate sobre la problemática de la malla vial en Colombia, esa es una proposición que presentamos hace más de un mes y yo creo que es de mucha importancia, porque si bien es cierto que el Gobierno Nacional en vías terciarias ha invertido durante estos últimos años, este último año más de dos (2) billones de pesos, no menos cierto es que al usted hacer un análisis del presupuesto actual de los recursos que se van a entregar para malla vial, son muy pocos, se habla que se necesitan alrededor de dos (2) o tres (3) billones de pesos para evento de lo que se está haciendo y no hay un presupuesto superior a los trescientos (300) o cuatrocientos (400) mil millones de pesos, entonces quien más llamado a abogar por los intereses de que estas vías que se les hizo una inversión bien importante no se dañen, yo creo que es esta Comisión, la Comisión Sexta. Presidente, darle un debate con carácter urgente a la problemática del mantenimiento vial en Colombia que se había planteado y que si otros compañeros tienen más preguntas para hacer pues que lo podamos iniciar a la mayor brevedad posible.

Entonces señor Presidente, ya entrando en materia doctor Carlos Iván, qué bueno poder contarle al país, poder hacer una remembranza de cómo surgió esta Ley de Prevención y Mitigación del Riesgo, qué bueno doctor que este acá con nosotros, fue hace más de dos (2) años cuando en esta Comisión, en esta Comisión Sexta se hizo un debate donde planteamos la problemática general que tenía nuestro país en materia de prevención y mitigación del riesgo, se mostró claramente cómo cada que existía un invierno el país improvisaba en este campo, y se creaban diferentes fondos para atender la necesidades puntuales.

Hay que hacer un reconocimiento a las Comisiones Sextas de Senado y Cámara porque han dejado un legado, un legado para Colombia en políticas de prevención del riesgo y es la ley, una ley que hoy entra en vigor y que esperamos que el doctor Carlos Iván nos cuente cómo esta todo el proceso de reglamentación.

Queremos doctor Carlos Iván y yo no quiero, yo preferiría que usted hiciera una exposición general de la respuestas que se nos dieron y posteriormente proceder a hacer las preguntas puntuales con las inquietudes que nosotros tenemos, tenemos muchas inquietudes doctor Carlos Iván, pero nosotros necesitamos saber qué tan efectiva ha sido la ley durante este año y medio en políticas de prevención y de mitigación, queremos que usted nos hable del presupuesto que se le ha asignado a la Oficina de Gestión del Riesgo. Queremos saber durante estos últimos dos años del presupuesto asignado después de la última ola invernal cuántos contratos se entregaron, cuántos contratos están ejecutados y liquidados, para que le demos claridad a los colombianos, porque muchos dicen que no se han terminado de invertir los recursos en su totalidad, que no se han acabado de ejecutar las obras que estas quedaron mal hechas.

Entonces eso sí es importante que usted aquí en la Comisión le explique no solo a ese grupo de parlamentarios, sino al país en general cuál es el estado general de esa contratación, qué ha pasado con Gramalote, qué ha pasado con la problemática en Gramalote donde todos los colombianos están pendientes, y como se está preparando el país para esta próxima ola invernal que hoy ya comienza.

Quisiéramos si el Presidente lo autoriza, que primero nos hablara el doctor Ómar Franco para que nos hiciera un bosquejo y un panorama de cómo se proyecta la próxima ola invernal, y que después hablara el doctor Carlos Iván, los escuchamos a ellos Presidente si con su venia, pues escuchamos también a los otros citantes y ya al final hacemos las inquietudes de todos los parlamentarios.

El Presidente:

Como usted vea conveniente Representante Juana Carolina, escuchemos entonces al doctor Ómar Franco para que nos visualice la próxima ola invernal y posteriormente el doctor Carlos Iván cómo vamos a enfrentar y las estrategias y las políticas de poder prevenir los desastres y ya, y las demás inquietudes de los demás Representantes.

Doctor Ómar Franco, Director del Ideam:

Comisión Sexta, la verdad para el Instituto, esto considerado más que un debate, es una oportunidad, y una oportunidad que como entidad siempre hemos reclamado en términos institucionales, porque este Instituto es más solamente el anuncio de la lluvia o no de la temporada que de hecho lo hacemos, entonces el Instituto representa para Colombia tal vez en mi criterio, el Instituto es la columna vertebral del desarrollo del país, doctora, Representantes, el Instituto tiene la oportunidad y el país no tiene a veces el alcance de lo que significa la información que maneja el Instituto y de qué forma la hacemos, y de qué manera la levantamos y como conseguimos esa información.

Cuando usted avisó el proceso del proyecto de ley que fue aprobado que de alguna manera le dio vida a la Unidad Nacional del Riesgo, uno se pregunta si en su momento también se tuvo en cuenta en esa discusión que hace el Ideam para la Unidad Nacional de Riesgo, y en este caso la Unidad Nacional de Riesgo se beneficia de la información que el Ideam genera veinticuatro (24) horas al día, somos dos (2) institutos complementarios dos (2) organizaciones que nos complementamos de manera tal que es importante que sepan ustedes que trabajamos armónicamente, que en el marco de la diferencia a veces construimos también procesos, porque esto es un proceso nuevo, en donde de alguna manera las competencias en tema de riesgo particularmente asociadas al tema de

alertas tempranas las manejamos nosotros como somos la institución que levanta la alerta para el país, y señala cuál es el camino en este caso para que la Unidad de Riesgo implemente sus acciones y por su puesto desarrolle su unidad misional.

En este tema es importante y una oportunidad señalarlo Representante, porque yo traigo a colación una sola pregunta, y la pregunta que le hacen al Ideam, ¿cómo va a estar la temporada de lluvias? Y le voy a contestar, pero quisiera tener también la oportunidad de señalar cuáles son las situaciones y cuáles son las circunstancias que tiene el Ideam a la fecha. Nosotros prestamos un servicio veinticuatro (24) horas al día Representante, todos los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, y esa acción la hacemos con personal que es una acción misional, la estamos haciendo con personal contratado, esto que le estoy diciendo a usted puede sonar de pronto políticamente no correcto para el Director del Ideam, pero lo que sí tengo claro es que aquí en este escenario es importante sí avizorar cuando se vaya a abrir la discusión del Presupuesto General de la Nación, tener en cuenta la solicitud que yo estoy haciendo aquí el día de hoy, no puede ser posible que un Instituto como el Ideam que le presta un servicio de esta manera al país veinticuatro (24) horas al día, sí, que le presta el servicio a veinte siete (27) aeropuertos de Colombia, con funcionarios de observadores de superficie, que gozan de una asignación salarial cercana a novecientos mil pesos ($900.000), garantizando la seguridad aérea de este país, tengamos la condición presupuestal que tenemos en este momento, lo único que hemos solicitado del Ministerio de Hacienda es un respaldo y un apoyo para poder consolidar una Oficina de Pronóstico y Alertas que el país necesita, primero que trabajemos las veinte cuatro (24) horas del día con la garantía institucional de tener los funcionarios que requerimos, y el tiempo que se requiere del servicio, yo particularmente me siento muy orgulloso de representar una organización que hace un esfuerzo enorme por tener alerta al país, un esfuerzo enorme por prestar un servicio que le estamos dando a Colombia de esta manera, y representar a unos funcionarios que llevan muchos años trabajando en el propósito de cumplirle al país.

Entonces cuando a uno lo invitan a estos debates es una oportunidad que yo tampoco puedo dejar pasar y les pido excusas Representante, porque para mí la respuesta a decir cómo va a estar la temporada de lluvias representan tan solo unas cortas palabras, sí, hemos hecho un esfuerzo gigantesco, y a hoy estamos publicando el pronóstico del clima, del tiempo vía internet todos los días a las siete y media de la mañana (7:30 a. m.), le estamos colocando a todos los colombianos en el computador para que consulten su pronóstico, todos los días lo estamos haciendo con un esfuerzo económico importante generoso y que nos ha incurrido en un esfuerzo gigantesco, pero creemos que es una oportunidad.

Hace dos (2) días terminó en Manizales una actividad que el Ministerio de las TIC adelanta con gente desarrolladores en modelos informáticos y jóvenes especialistas en ese proceso, y desarrollaron para el Ideam el primer aplicativo para celulares para el país en donde vamos a colocarle al país toda la información relacionada con la información que genera el Ideam, esto lo tenemos previsto lanzar a finales del mes de octubre primera semana de noviembre, a fin de que todos los colombianos en los celulares puedan tener la oportunidad de consultar las alertas, consultar el tiempo, consultar las lluvias, la temperatura, todo lo que significa poder estar alerta.

De esta manera quiero simplemente decirles Representantes, que el Instituto cumple un rol importante en el tema de riesgo, somos la cabeza, somos los socios estratégicos de todo el Sistema Nacional de Riesgo, porque somos la institución que le presta el servicio al país de alertas tempranas, y esa es una solicitud que quiero hacerles hoy a ustedes puntualmente con todo el infinito respeto que me merecen, ojalá en la Ley de Presupuesto nos ayudarán con el propósito de generarnos unos recursos suficientes para tener un sistema de alertas tempranas más robusto, a hoy el Ideam se encuentra en una sede del año mil novecientos cincuenta (1950) Representantes, en unas instalaciones que tienen y presentan unos niveles de agotamiento físico bastante preocupantes, todo su sistema de alertas está allí, estamos tratando de generar la posibilidad de tener unos recursos importantes para que podamos sacar al Ideam de ese lugar, y podamos darles las condiciones físicas y tecnológicas que el país requiere para dicho propósito, estamos solicitándole al Ministerio de Hacienda que nos den esa posibilidad de tener esos recursos a ver de qué manera podemos entregarle al país mejor y más información, con el Fondo de Adaptación vamos a tener la oportunidad Representante de tener la oportunidad por primera vez en su historia el país de tener radares meteorológicos que a hoy cuenta con dos (2) que maneja la Aeronáutica Civil, uno en El Tablazo y uno a la altura del aeropuerto en Corozal, en el Aeropuerto Las Brujas en Corozal, esos radares meteorológicos por supuesto que son consultados por el Instituto, pero el país necesita por supuesto más infraestructura y gracias a esos recursos del Fondo de Adaptación, hemos tenido la oportunidad de garantizarle al país en los próximos años a través de estos recursos la construcción de dos (2) radares meteorológicos y suministro de cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) estaciones en tiempo real para que el país pueda contar con mejor y más información.

El objetivo del Instituto no solamente es salvarle la vida a los colombianos, también es producirle la información que requiere para que de alguna manera todas las instituciones del Estado acometan todos los esfuerzos para prevenirla, es clarísimo para nosotros esa función Representante.

Agradezco muy, muy, muy en alto su invitación a este debate que es de los pocos a los cuales a nosotros nos gustaría estar aquí de forma permanente, el Ideam es una Institución que debe estar al lado de la toma de la decisión para todos sus efectos, usted hablaba hace un rato de todo lo relacionado con la infraestructura vial, ojalá y todo lo hemos tratado de hacer, la información que genera el Ideam en tiempos de precipitación, temperaturas, todo lo que es la línea base, y el uso del territorio, nosotros tenemos información para darle al país, generamos la información de la tasa de deforestación en Colombia que hace poco menos de dos (2) meses lanzamos, recursos que necesitamos para sostenerla, información

que desde luego a todas luces el país necesita para una eficiente toma de decisión, manejamos todo el tema de inundaciones, estamos emitiendo mapas de riesgo por inundaciones, estamos entregándole a los departamentos y municipios una información que estamos empezando a producir, para que los municipios en sus planes de ordenamiento territorial tengan información suficiente para tomar una decisión en cuanto al ordenamiento del territorio.

Entonces, les pido excusas Representantes por haberme extendido en esta única oportunidad que tenemos, pero tal vez es la oportunidad que el Ideam estaba necesitando para que el país conozca más de lo que hace el Ideam, el Ideam es más que lluvia, o más que temporadas secas, el Ideam le genera la información técnica científica al país para tomar decisiones en temas no solamente ambientales, sino obviamente infraestructura, toda la información que se genera en el Instituto esa información se le entrega a los que desarrollan distritos de riego, a la información que desarrolla la empresa de energía, toda esa infraestructura que ha construido el país, la ha construido gracias a la información que el Ideam durante los últimos cuarenta (40) años ha generado y producido con su infraestructura, monitoreo que tiene muchos años de obsolescencia y que tiene dificultades en su sostenimiento.

Tengo que advertir por supuesto que si no fuera por los recursos en este momento del Fondo de Adaptación, las estaciones que nosotros tenemos son todavía estaciones de carácter convencional Representante, que tienen dificultades en su sostenibilidad porque la tecnología ha venido avanzando, y no hemos podido cambiar esa tecnología con el tiempo por los costos que esto necesita y con la proyección de recursos que tiene el Ideam para el año entrante de inversión de tan solo catorce mil millones de pesos ($14.000) para sostener toda la infraestructura y monitoreo de todo el país y todo el sistema de alertas prácticamente y francamente termina siendo muy poco; reconocemos, sí por supuesto, la condición fiscal del país pero eso no quiere decir que como gerentes públicos no tengamos la oportunidad de señalar qué es lo que está sucediendo con el Instituto, allí me gustaría contar con el respaldo y el apoyo de todos ustedes ojalá en la ley de presupuesto para que al Ideam le den la oportunidad de tener un poco más de presupuesto en funcionamiento e inversión y podamos garantizarle al país más información. De tal manera que mi colega el doctor Carlos Iván Márquez, también pueda tener y con eso pueda trabajar su acción misional de prevención de desastres y evitar de esta manera la pérdida de vidas humanas.

Respecto al cuestionario que es tal vez la pregunta: ¿de qué está pasando? Tengo que advertir y señalarle con precisión Representante que este año se ha comportado con características normales, tanto en la primer temporada de lluvias del primer semestre, como lo que está pasando actualmente en el segundo semestre y las proyecciones que tenemos, esto no quiere decir que Colombia no sea considerado como debe ser un país altamente vulnerable a las precipitaciones y a los cambios y condiciones del clima, que de hecho obviamente nos golpean de manera severa y de manera importante.

Hoy tengo que contarles a ustedes que las lluvias que tenemos hasta ahora están empezando en la segunda temporada de más lluvias en el país, el mes de septiembre es el mes que termina siendo como la fase de transición y la fase de comienzo de la segunda temporada de lluvias que se intensifica en el mes de octubre y mes de noviembre, históricamente hablando son los dos (2) meses de mayor precipitación en el año, luego tenemos que prepararnos para recibir las lluvias que vamos a tener normalmente en todos los años que tenemos monitoreado el país.

Es importante entonces advertirle a Colombia y advertirle a la Comisión Sexta que no estamos impactados por ningún fenómeno de variabilidad climática asociado en este caso al Fenómeno de La Niña, no tenemos esa condición, las condiciones en el Pacífico Colombiano se encuentran en condiciones normales y básicamente no tenemos, de acuerdo a los reportes y a los modelos que manejamos en el Instituto, modelos que trabajamos con la NOA, modelos que trabajamos con agencias internacionales, no muestran condiciones distintas sino la normalidad en el Pacífico Colombiano. Esto qué significa, que no vamos a tener ninguna condición asociada con el Fenómeno de La Niña para el segundo semestre. Sí tengo entonces que advertirles lo siguiente, que desde luego cada día que pasa y las condiciones en las que se está trabajando, varios sectores como el mismo de hecho de la tasa de deforestación que nosotros acabamos de lanzar Representante, de un promedio de ciento cuarenta y siete mil (147.000) hectáreas de deforestación año, y un promedio de trescientos cuarenta millones (340.000.000) de sedimentos en los ríos de este país, por supuesto dejan ver que ahí tenemos unas complicaciones, si a eso le sumamos por supuesto el deterioro progresivo de las fuentes hídricas, de alguna manera en las ciudades principales como las ciudades asociadas a la Costa Atlántica donde los cauces de los lechos de los arroyos de las áreas de quebradas y estas zonas que manejan en estas ciudades que tenemos allí, pues se han convertido con el tiempo en lugares de depósito de basuras y todo lo concerniente a lo que hacemos en las ciudades, arrojar allí unos objetos que se convierten en bombas de tiempo en términos de precipitación y lluvia y que por supuesto nos provocan todo lo que significan las inundaciones los desbordamientos.

Entonces, yo llamo la atención a que el pronóstico que tenemos y que lo estamos publicando todos los días y todo el proceso que estamos señalando a nivel institucional nos denotan una temporada normal de precipitaciones, pero esto no nos puede permitir relajarnos tampoco, esto tampoco nos puede decir no va a pasar nada, no significa que vaya a haber inundaciones, esto no significa que no, no, todo lo contrario, lo que nos debe indicar entonces este pronóstico es que tenemos que prepararnos para esas condiciones de precipitación normales que tenemos, pero gracias a la vulnerabilidad que tenemos podemos ser afectados.

Actualmente el doctor Carlos Iván Márquez, es la persona que maneja las estadísticas de afectaciones en el territorio nacional y en lo que va corrido del año, ya tenemos poco más de ciento ochenta mil (180.000) personas afectadas, entonces eso, esa es-

tadística nos denota por supuesto que tenemos que no bajar la guardia en ningún momento. Entonces, el estado de los ríos en el país muestran condiciones normales también, dieciocho mil (18.000) personas muestran las condiciones normales, tenemos algunas alertas rojas asociadas a crecientes súbitas en municipios de alta montaña, porque pues obviamente también somos un país de montaña y en algunas regiones particularmente con el departamento de Antioquia, el Eje Cafetero son regiones que han tenido afectaciones por deslizamientos por todo lo que significa el taponamiento en algunos lugares de las vías, o el deterioro de esos lugares y la precipitación que ha causado a la altura del departamento de Risaralda ha tenido dificultades ese departamento en la primera temporada. Lo que nosotros estamos tratando de decirle a estas regiones del país es que tenemos que prepararnos para recibir la segunda temporada de lluvias del año.

Entonces mi intervención está asociada básicamente a decir que en efecto tenemos ya a comienzo de esta temporada en la Costa Atlántica ha llovido bastante en los últimos días como ustedes pudieron observar y de acuerdo al pronóstico que tuvo el Ideam en Barranquilla en el partido que tuvo la selección en su momento está pronosticado de esta manera; pero, sin embargo, sí tengo que decir que en Barranquilla ha llovido en los últimos días lo que históricamente llueve para el mes de septiembre, o sea que ya el municipio en este momento Barranquilla ya está superando los umbrales críticos, los supero hace rato, y lo que estamos estimando para los próximos días es que empiece a bajar esta precipitación y empecemos a revisar que está sucediendo.

¿Cuáles son sus efectos a través de la Unidad Nacional del Riesgo? Por supuesto toda la Costa Atlántica ha tenido esos efectos, el departamento de Córdoba, el departamento de Sucre ha tenido precipitaciones significativas, el Norte de Antioquia, el departamento del Chocó, norte también ha tenido dificultades; hemos tenido alertas rojas a la altura del río Atrato y poco a poco va bajando ese tipo de precipitaciones para llegar finalmente a la región Caribe y región Andina a comienzos del mes de octubre con mayor fuerza, entonces esto me sirve para decirle a los Concejos Departamentales de Riesgo que tienen que ser inmediatamente convocados, preparados y que de alguna forma tenemos que implementar acciones de monitoreo, de forma rápida sobre los sitios que han sido recurrentes, en los sitios donde ya las regiones han identificado como sitios de interés y particularmente los sitios que representan ese tipo de riesgos y obviamente tener que estar preparados con tiempo para recibir este tipo de procesos.

Asociado a este ejercicio, quería simplemente comentarles que en los próximos días el Ideam va a empezar una estrategia a nivel regional para arreglar los centros de pronósticos y alertas temprana, quiero comentarles a ustedes que vamos a firmar un convenio con el departamento de Antioquia con el propósito de fundar o crear el primer centro de pronósticos y alertas regionales de este país, estamos previendo 4 centros regionales de alertas tempranas, uno en el departamento de Antioquia, estamos previendo en el departamento del Atlántico, uno en el departamento de Boyacá y otro en el departamento del Valle del Cauca, de tal manera que nos cubran regionalmente el país y podamos manejar esto de una forma mucho más local y podamos junto con tecnología en la región y infraestructura en la región con infraestructura en tiempo real, sumado con la infraestructura que tenemos en Bogotá podamos generar un pronóstico y un sistema de alertas de manera más localizada, aún más focalizada y con mayores condiciones de regionalidad en la región a fin de que podamos salvar más vidas, por supuesto seguir contribuyendo al cumplimiento de la ley de riesgo que señalaba la Representante.

No tengo otra cosa que decir distinta a que agradecerles e invitarlos a que ojalá podamos contar con su respaldo y su apoyo en la ley de presupuesto para darles los recursos al Ideam, de tal manera que pueda ser un Instituto bandera a nivel nacional y mundial de información meteorológica, realmente los avances que hemos hecho son muy importantes, muy significativos, pero al Ideam le hace falta más recursos, le hace falta más capacidad operativa y más capacidad de redacción para poder tener la oportunidad de la información a tiempo y tener la oportunidad de ser más determinantes dentro del proceso de la prevención que es el tema que maneja el doctor Carlos Iván Márquez. Muchas gracias por la invitación y muy amables.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Carlos Iván Márquez, pero antes quisiera que me ilustrara con ejemplo práctico, por lo menos ese sistema de alertas tempranas, ese sistema de monitoreo, sistema de alarmas que es eso en la práctica ¿qué es lo que queremos prevenir con las alertas tempranas?, ¿qué es para que los colombianos entendamos mejor?

Doctor Ómar Franco, Director del Ideam:

A ver Representante, un sistema de alertas tempranas significa toda una infraestructura y un diseño de equipos, personas y organizaciones, de manera coordinada y de manera armónica dentro de un proceso de revisión de la información para la toma eficiente de decisiones en momentos de alto riesgo, entonces este sistema lo involucra en una variable de actores: primero equipos; segundo capacidades de tecnología, obviamente lo más importante talento humano, personas como meteorólogos e hidrólogos que tengan la capacidad de revisar analizar y obviamente estudiar la información generada por esa infraestructura y por supuesto todo lo que significa la interactividad a ese ejercicio o la conexión entre las instituciones, que es lo que genera la unidad de riesgo, y la ley de riesgo, es que esto es una actividad, un sistema que es conformado por instituciones organizaciones locales para que contribuyamos dentro de ese proceso, entonces si hacemos todo esto organizamos las comunidades, instituciones, estudiamos la región, ubicamos de alguna manera la infraestructura todos los equipos, pues tenemos información en tiempo real para que las comunidades, las asociaciones, las alcaldías, las organizaciones locales puedan tener la información a tiempo para poder salvar la vida en inundaciones, en deslizamientos, en precipitaciones, en todo lo que tiene que ver con la información meteorológica y que la gente pueda reaccionar a tiempo. Entonces es todo un sistema Re-

presentante, que obviamente necesita de un esfuerzo financiero enorme, hemos decidido que sean 4 centros regionales de pronósticos de alertas en el país, obviamente porque estamos buscando la posibilidad a través de unos recursos que estamos buscando por cooperación internacional, tener la posibilidad de adoptar esta infraestructura, con el departamento de Antioquia hemos llegado a un acuerdo muy importante, con el Dapard de Antioquia y con ellos vamos a trabajar en los próximos días ya en la organización del primer centro regional de diagnóstico de alertas para el departamento de Antioquia, Córdoba y Norte del Chocó y de esta manera poder ofrecerles a las alcaldías la información en tiempo real de las condiciones de tiempo y clima.

Entonces, este ejercicio piloto vamos a multiplicarlo en 3 regiones en el país, pero obviamente va a depender muchísimo también de los recursos que tengamos, no quiero decir que puedan ser más o puedan ser menos, pueden seguramente ser más los recursos, tampoco los tenemos de manera suficiente y entonces en esto quiero Representante no sé si me hice entender pero esto es lo que está buscando el país, y de alguna manera eso es lo que está buscando la gente, que tenga el Ideam la información suficiente y a tiempo para poder tomar decisiones cuando se viene una avalancha Representante, se tiene que tomar la posibilidad o la información de avisarle a la población, cuando se viene una inundación o una creciente súbita de acuerdo a una precipitación, tenemos ojalá a través de estos centros que generar la información suficiente para que la población y los alcaldes puedan tomar una decisión cuando tenemos la posibilidad de vientos fuertes, todo esto qué significa, vendavales que para algunas regiones del país han sido producto de un gran problema, o por lo menos las situaciones de las comunidades se han visto involucradas en estas dificultades, también es necesario detener esa información, todo esta información que estamos tratando de generar, tenemos que complementar a través de esfuerzos institucionales y generales para poder en dado caso por ejemplo la gobernación de Antioquia que es uno de nuestros principales socios en esta estrategia.

Entonces ese más o menos es el ejemplo que quiero darle Presidente, para que de pronto los colombianos y Representantes aquí espero me hayan entendido con el ejemplo que usted me pidió.

El Presidente:

Gracias doctor Ómar, tiene la palabra el doctor Carlos Iván Márquez.

Doctor Carlos Iván Márquez, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo:

Muchas Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los honorables Representantes, a los honorables Representantes citantes, la doctora Juana Carolina Londoño, al doctor Ciro Rodríguez, les hemos enviado la información, y entro a darle continuidad, me parece que la introducción que ha hecho la doctora Juana Carolina hace al debate es muy importante porque deja ver de dónde viene el origen de esta iniciativa que se convirtió en Ley de la República para adoptar una política integral de asistencia al riesgo. Y sobre el particular pues es importante decirle a la Comisión Sexta que el resultado que hoy se tiene en materia de asistencia de riesgo es el producto del análisis que se hizo por la situación de afectación grave que tuvo el país, 2010, 2011, y que generó algunas discusiones que de hecho acá en el Congreso de la República, esta Comisión citó en su momento, yo no estaba, no hacia parte del Gobierno, pero sí estuve atento porque hacia parte de otra institución, y veíamos con gran beneplácito que el Congreso estaba asumiendo esa responsabilidad, y posterior a ello, en ese momento se estaba viviendo una de las situaciones de desastre más graves de los últimos años, un fenómeno con afectación generalizada que por supuesto puso al país en esquema de una declaratoria de desastre y demás procedimientos; pero también para revisarse.

Anoche miraba el tema de México, México fue impactado en estas últimas horas por las dos partes, por el Golfo de México, por la parte de la otra parte del océano y el Presidente lo veía anoche activando sus comités, sus comisiones, y viene todo el proceso, la naturaleza cuando emprende estas situaciones es a veces difícil de medir el impacto, lo que pudieron mitigar y hacer esquemas de mitigación y herramientas, eso nos pasó a nosotros, pero el Congreso de la República en su momento abordó y revisó en materia de gestión de riesgo que se estaba haciendo, y de ahí se genera la voluntad tanto del Gobierno como del Congreso, de evaluar y revisar como estaba en materia de gestión de riesgo, por eso en el 2011 se empieza a hacer todo el debate, el análisis de lo que puede ser una política de adaptación al tema de la gestión de riesgo de manera integral, como el mundo, como el país lo requiere pero más como país, como región, y se generó todo un debate en esta Comisión y en la Comisión Sexta de Senado.

Yo quiero decirles que cuando se empieza a estructurar ya entró en el mes de abril pleno momento cuando se inscribe el Proyecto de ley número 50, que se inscribió en Cámara, recuerdo mucho y se hablaba y se quería adoptar una política de gestión de riesgo, y luego de adoptarla como estaba descrita, con base en el conocimiento, en la reducción del riesgo y el manejo de desastres, y que toma variables como las que doctor Ómar Franco manifiesta de lo que pueden ser la adaptación, y temas que tienen que ver con efectos de lo que es el contexto del mundo, los efectos del cambio climático, la diferencia de la variabilidad climática y demás aspectos.

Uno empieza a darse cuenta que no era una ley fácil de tramitar pero la voluntad fue la clave, decirles Presidente, y honorables Representantes que he sido testigo del proceso y participe del proceso para qué la ley tuviera ese trámite tan especial y tan bien discutido, cosa que yo le comentaba a la doctora Juana Carolina que he tenido la oportunidad en varios escenarios tanto de orden nacional como internacional, de contar como ha sido el proceso para llegar a esa ley, y la voluntad política es clave en ese sentido, lo dije en Chile en una reunión regional de la estrategia de reducción de los riesgos, lo dije en Ginebra hace unos meses en mayo, es más al Estado colombiano a través de la estrategia invitaron para participar como Congreso de la República a exponer eso en la plataforma lamentablemente un Representante que había sido invitado, el ponente, tuvo dificultades para estar allá en la plataforma para hablar,

pero yo hice claridad en que en Colombia la experiencia para adoptar una política de gestión de riesgo ha tenido esa voluntad, y explicarles que no es como pintan al Congreso o a los Congresistas mucha gente que no se interesa por temas, yo soy un primer admirador de esa voluntad, de esa dedicación que el Congreso y esas comisiones le dieron, y lo digo sin ninguna pretensión, sin ningún interés, sino como cualquier ciudadano colombiano, de hecho no tengo orígenes, es cada político que no es ningún pecado ni nada, sino es que técnicamente he estado y es que he conocido acá esta voluntad, y entonces yo tengo otra imagen no la que la gente cree que es que uno trae el proyecto y acá pasa, no es que el proyecto es traído y se ha discutido y se ha hecho el debate y se han tenido aportes fundamentales para tener hoy por hoy un lujo de norma, de ley, que adopta una política integral de gestión de riesgo.

Quería aprovechar ese espacio para expresarlo ya que la doctora nos pide que hagamos esta introducción para contarle a la Comisión y contarle al país que el patrimonio legal que deja en materia de gestión de riesgo esta Comisión y el Congreso de la República, de la Comisión Sexta del Senado es la plataforma para cambiar el paradigma, las normas como ustedes saben y las leyes tienen duración, pero tienen procesos, y estamos en pleno proceso que hoy pues voy a referirme, afortunadamente tengo esta oportunidad de comentarla, de hecho en la presentación que estamos trayendo el día de hoy quiero decirles que Colombia tiene unos eventos de carácter históricos, si la devuelvo un momentico la presentación es para decirles que desde el 78 al 2014 cada Presidente le ha tocado manejar un evento fuerte, un evento que está relacionado con el tema de sismo de Popayán, el tema de la avalancha por la erupción en Armero, donde nace la Ley 46 de 1988 y el Decreto número 919 que fue aquel que tuvimos que actualizar con base en esta nueva norma y se han traído todos los esquemas hasta el 2014 cuando el Presidente Santos en el periodo que el recibe, el país está en pleno proceso de afectación por el Fenómeno de La Niña, que a ustedes les toco revisar ese en su defecto para tratar de tener un esquema de innovación con la Ley de Gestión de Riesgo, eso que ha generado, generó la creación de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, como lo expresaba acá el doctor Ómar, nosotros salimos de ser parte del Ministerio del Interior para que en el 2011 en noviembre de 2011 por decreto pasará a ser una Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, en coordinación de la Presidencia de la República, concordante a la ley que ya estaba en trámite de aprobación acá en el Congreso de la República.

¿Y cuáles son las funciones principales que yo quiero recordarlas acá rápidamente que le dan a esta unidad? Nosotros dirigimos y coordinamos el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo, el caso ayer en Otanche, Boyacá, bus con más de 30 niños y niñas, nosotros como coordinamos lo que hicimos desde la sala de crisis es activar el sistema, y activamos a la Fuerza Aérea, a la Policía a todos los organismos y en termino de pocas horas, evacuamos a la totalidad de los menores, eso es un sistema coordinado desde el punto de vista operativo, y la coordinación salió de la Unidad, casualmente yo estaba en la sala de crisis, hice las llamadas, eso es lo que en el mundo nos están evaluando desde el punto de vista para salvar vidas, es colocar la logística, los helicópteros que sean necesarios, el personal, se activa el servicio de salud tanto Nacional, como Distrital, el FOPAE que es el Fondo de Prevención de Bogotá donde llegan los helicópteros activan y 17 ambulancias antes de que llegaran los helicópteros con los niños y niñas heridos estaban allá dispuestos con el personal especializado en APH, para poderlos recibir, ese es el esquema que se quería llegar a la coordinación y es parte de este resultado de los procesos.

Nosotros también trabajamos en el tema de la coordinación y el fortalecimiento de las capacidades en cuanto al tema del conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Tres elementos fundamentales que la ley le da al sistema ya para cambiar, estamos muy enfocados al tema del manejos de los desastres hay que conocerlo, el doctor hoy lo ha manifestado en muchas oportunidades cuando el habla de Sistema de Alerta Temprana, es trabajar bastante en el tema de lo que es la reducción del riego, el monitoreo; hoy por ejemplo tenemos, o ayer se presentó una depresión baja en la zona de San Andrés y Providencia, el Ideam ya nos había dicho, es el sistema de alerta temprana, nosotros activamos, allá también se afectó el Centro del Ideam pero nosotros activamos el Concejo Departamental de San Andrés, ellos tienen 8 motobombas para evacuar de cualquier inundación y cuando la depresión se dio porque ayer llovió desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con milímetros por encima de lo normal, Isólicos, a las 8 de la noche ya estaba evacuado San Andrés porque se activó, porque el Ideam a nosotros nos generó esa alerta temprana y la gente está resguardada en los sitios seguros, no hay exposición, eso es parte de lo que tenemos que coordinar, formulamos y coordinamos la ejecución de un Plan Nacional para la Gestión del Riesgo, y esta formulación del Plan Nacional de la Gestión de Riesgo.

Quiero decirles que es parte de los primeros resultados de este proceso después de la ley, la ley exige que para poder desarrollar el esquema tiene que haber un Plan Nacional de Gestión de Riesgo, hoy en día honorables Representantes ya el Presidente de la República firmó un decreto, que es el decreto por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional, está firmado, parte de los productos que hacia la doctora Juana Carolina, y los citantes en la consulta, ya el proceso ha estado funcionando, hoy tenemos, estamos terminando la formulación del Plan Nacional, amén de esta expedición de este decreto ya estamos formulando el plan, y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo es la columna vertebral para el presente y futuro, nadie puede, ya puede decirle al Congreso de la República que es que tuvimos esta experiencia que no se legisló, la legislación está, que es lo que le corresponde a la parte Legislativa y el Ejecutivo ya estamos en el proceso de adecuación, les coloco un ejemplo, el anterior plan salió y se colocó en servicio 10 años después que la Ley 46 entró en rigor, la ley fue la Ley 46 de 1988, y en el 1998 se formuló, pasaron 10 años, en estos momentos después que fue sancionada la Ley 1523 en abril del año

pasado, hoy tenemos el decreto y el plan esta para aprobación del Consejo Nacional, que es el Consejo de Ministros a fin de este año, y lo estamos construyendo como se establece en el esquema normativo, participativo, ha participado el departamentos y lo estamos haciendo con consultores de talla, que tiene que ver con la gestión de riesgo y eso también hace una política nuestra, Colombia ha sido siempre exportador de buena gente para la gestión de riego, pero pocas veces los utilizamos como sistema, pocas veces invitamos al doctor Ómar Darío Cardona a hablar del tema, a Gustavo Wilches, al profesor Agudelo, a muchos, que eran que se encontraban era por fuera de Colombia.

Hoy día este plan nos estamos apoyando en asesoría de la firma de Ómar Darío Cardona, con su equipo de trabajo y ha hecho todas las reuniones que ha sido necesario con todos los sectores, y es más yo pedí en la Comisión Sexta del Senado que nos dieran un espacio para poder hablar del esquema como tal de lo que es el plan, me gustaría y le propongo a esta Comisión tener la oportunidad de dedicarnos en una sesión que ustedes nos dirán en cuanto tiempo para explicar el plan, para que ustedes participen de este proceso, nos den los aportes por supuesto, se los hago llegar con anterioridad para que antes del 31 de diciembre cuando se sancione como tal, nosotros podamos tener ese producto.

Y continuo pues comentándoles que nuestra función es aparte de estas formulaciones, orientamos y apoyamos a las entidades, prestamos apoyo técnico, informativo, educativo que se requiere a los mismos del sistema, y administramos y mantenemos en funcionamiento el sistema de información que posibilite avanzar en el sistema de gestión de riesgo, y ese sentido estamos ya operando, hay un organigrama y una organización que en estos momentos está en operación, la unidad no tenía este esquema, la ley lo permite y la creación, un Consejo Directivo que se reúne cada mes todos los terceros jueves del mes.

Honorables Representantes, en el Palacio de Nariño, encabezado por el Secretario General ahora Secretaria General, se reúne el Consejo, que ahora les voy a dar las, porque es una de las preguntas, cuales son las funciones del Concejo, cada mes, no ha habido interrupción, si hay alguna situación por las cuales no se puede presentar, no se puede hacer el consejo, de manera personal presencial las hacemos virtual desde que se crea no ha tenido esa parte de poder contar con un soporte del órgano de Consejo Directivo para trabajarlo, una dirección general, contamos con una oficina de asesora jurídica, una de control interno, una oficina de comunicaciones, todo un esquema de la planeación enfocados al tema que se relaciona con otras áreas, y las tres subdirecciones y con unas coordinaciones de funcionarios. Esta después de estar creada con año y medio la unidad, ya tiene un proceso organizacional más adecuado, convocar personal, seleccionar perfiles y todo ha sido parte del proceso, esto es lo que está creando para poder enfrentar y se han presentado al margen de todo este proceso y es una buena experiencia, estamos generándole para darle resultados a este sistema, se han presentado muchos eventos, las temporadas del 2012 la hemos atendido, la del 2013 las atendimos; es más, ustedes señores Representantes no volvieron a escuchar de personas ubicadas en este último año y medio de personas ubicadas en albergues, no han tenido y no han visto el drama de la gente solicitando apoyo para la reconstrucción de viviendas etc., porque se han implementado los planes de contingencia se han activado, y hemos estado atendiendo además de la recuperación de la afectación del 2011 y 2012 que fue cuando se pone en práctica y es el reto que le dan a esta unidad, nos creamos en noviembre de 2011, y en diciembre de 2012 cuando hay la afectación de la segunda fase del Fenómeno de La Niña nos dicen, la Unidad se le mide a coordinar todo, nosotros decimos SI, por eso no hay, no participó Colombia Humanitaria, por eso ahí no participo el Fondo de Adaptación, por eso se cuantificó y es el informe que les voy a dar, de los daños que se dieron y la inversión del recurso que me traslada a mí, el Presidente de la República a través de Hacienda, de un billón de pesos para atender esta segunda fase, porque el Fenómeno de La Niña la primera fase la atendió Colombia Humanitaria, 5.4 billones de pesos aproximadamente, aún está atendiendo, aun ahí hay beneficios. De ahí viene el tema de Gramalote para responder de inmediato, Gramalote fue afectado en esa situación y hace parte del proceso de recuperación por ese periodo, la reubicación de Gramalote le corresponde es a Colombia Humanitaria y el Fondo de Adaptación que es que tiene que en estos momentos el proceso de Gramalote lo que la Unidad por estar activa en estos momentos lo que ha hecho es acompañar, y hoy día en Gramalote tenemos la responsabilidad de mantener la asistencia humanitaria mensual, que le estamos entregando antes del 20 de cada mes, y estamos acompañando con unas obras de mitigación y procesos aledaños, pero Gramalote hace parte de esa primera afectación de la ola invernal del 2010 y eso es parte del proceso, nosotros la injerencia que tenemos es acompañarlos con el soporte técnico de la Alcaldía, acompañarlos con unas obras de mitigación, acompañarlos con alimentación, y en ese proceso estamos trabajando.

Pero nosotros en la segunda fase sí tuvimos que intervenir con base en esa afectación, bien , hay unos procesos misionales, solo quiero recordar que es lo que es el reto grande marcado en eso porque a que le apuntamos hoy, y lo que es que es conocimiento del riego están marcados a identificación y caracterización de los escenarios de riesgo, estamos trabajando bajo el Comité Nacional de Conocimiento, en identificación y caracterización del riesgo no es fácil, eso se basa en estudios técnicos y científicos de las entidades del sistema, el país ha sido un país que por toda la historia ha sido un país que ha tenido construcción del riesgo, esto no se puede arreglar de la noche a la mañana pero ya existe norma, ya existe norma y competencias eso es lo que le hacía falta al país, todo mundo puede encontrar en las diferentes regiones riesgos y quienes lo está construyendo, las administraciones locales el sector privado y la comunidad, aquí también entra el sector privado les hemos dicho en varias reuniones, porque siempre le echan la culpa es al Gobierno, o a la comunidad pero la constitución del riesgo ha sido, y ahora la tarea es identificar el tema de los escenarios de riesgo para empezar a hacer el análisis, el monitoreo y comu-

nicar el riesgo, la gente tiene que saber qué riesgo tiene, y luego pasa a la fase de la reducción que es generar todo el tema de la interventoría correctiva, o sea lo que ya está, que no tiene, no se puede echar atrás la construcción y gestiones, como de manera correctiva se puede incluir, porque ahí viene todo el Esquema del Ordenamiento Territorial, y el decreto que está en proceso del Ministerio de Vivienda para que haya todo el esquema rector en el tema de ordenamiento y el manejo como tal de lo que tiene que ver con vivienda, la intervención prospectiva, ahí sí la exigencia que está en esta intervención prospectiva se unen los entes de control, la Procuraduría y la Contraloría muy metidos en este cuento, ¿por qué?, porque es que los que están administrando localmente y departamental y regionalmente, tiene que saber que no pueden hacer intervenciones a futuro con riesgo como tal, que es lo que queremos que para acá.

Y el tema de la protección financiera que va enmarcado al préstamo contingente que ya hoy el país lo tiene, el análisis que se hace con Hacienda, con Planeación para enmarcarlo, y lo tradicional que es el manejo de desastres pero con 4 aspectos claros; preparación para la respuesta, el país debe tener gente muy preparada que ya hace parte de ese proceso integrados, unificados con protocolos, preparación para la recuperación, siempre le apuntamos es únicamente al trabajo de la atención por eso, cualquier afectación se tiene que medir en 3 momentos durante la emergencia que es la atención, la recuperación temprana y la recuperación para el desarrollo y la actuación como tales, en ese sentido hay algunos esquemas de estrategias de fortalecimiento que ya se han dado que es parte del producto que nosotros queremos decirles, a través de la Unidad se vienen desarrollando meses de trabajo que tienen por objetivo definir políticas sectoriales sobre la gestión de riesgo, todos los gestores están marcando la política sectorial para que lo apliquen, la Unidad sola, por mucha ley que tenga no puede funcionar, los sectores, el sector agrícola, el sector energético, el sector de agua y saneamiento, el sector de vivienda, el sector de salud.

Con en base en esta ley estamos trabajando en el esquema de las políticas sectoriales para la aplicación, por otro lado ya hay avances, como lo que enunciaba con el Ministerio de Vivienda, las comisiones han estado activadas con la Comisión Marítima y todo el esquema se ha marcado bajo el aspecto del fortalecimiento y obviamente todos están conectados a lo que es el Plan Nacional para Gestión de Riesgo, muy bien.

Productos, doctora Juana Carolina y honorables Representantes, yo tengo una lista de algunos productos que se pueden enmarcar: Primero, la expresión del Decreto número 1974 que está recién salido, que hace parte también del archivo que le puedo dejar acá a la Comisión, yo traje una copia para repartirles que es el que autoriza el diagnóstico de la gestión, el componente general del Plan Nacional, es el instrumento importante y medular para todo el proceso, tenemos como productos, guías metodológicas para la formulación del plan municipal para la gestión de riesgo, para los alcaldes, hemos estado trabajando de manera técnica y ya estamos en más de 500 municipios abordados con el tema de la guía para que se puedan acompañar, pero ya tenemos productos como tales, lo mismo para los planes departamentales de la gestión de riesgo y se han hecho todo un esquema de estrategias municipales para el trabajo en emergencias, tenemos un manual estandarizado de ayuda humanitaria. Cosas tan sencillas pero tan importantes como la siguiente, hace dos años y medio, tres años, cuando arranca la temporada, este país no contaba con un manual de estandarización para la ayudar a la gente, o sea que ayudar a cualquier colombiano afectado por cualquier evento dependía de que cualquier entidad armara un paquete alimentario, no alimentario, agua y demás normas internacionales, hoy, hoy en Colombia tenemos ese manual de estandarización adoptado por esto con un estudio que se hizo con toda la institucionalidad, como en el mundo se llama el Proyecto Esfera, y la asistencia humanitaria se le mide a cualquier país bajo ese esquema, hoy lo tenemos, parece mentira pero no existía, y ¿cómo hacíamos para tenerlo?, Colombia Humanitaria llegó y alguien les dijo, los asesoró, entonces démosles un paquete para que atiendan las necesidades por 8 días, y el otro no por 15 días, y el otro no por un mes, esto tiene unos estándares de kilocalorías, de cantidades, de días, el tema del manejo del agua, cuánta agua se le tiene que dar a un damnificado, a una familia damnificada por día, cuánto es el espacio que hay que darles para montar albergue, etc., hoy lo tenemos y eso hace parte importantísima.

El otro, tenemos protocolos permanentes para activar los planes de contingencia de manera continua como lo dicen las entidades técnicas, tenemos protocolos para la parte hidrometrológica, que no lo da la proyección que hace en ese caso el Ideam, para el tema de lo que es la parte volcánica el servicio geológico, o sea, cada vez que nosotros, lo que nosotros tenemos que hacer es mantener los protocolos de actuación que se ponen en funcionamiento, que además hay algo que se ha construido que nos sirve a nosotros para los esquemas de planificación pero también de soporte para las entidades de control, hoy día la Contraloría le hace seguimiento a la unidad de manera permanente, pero además de eso nos pide esquemas de planificación, los planes son fundamentales, Gramalote por volverme al cuento tuvo el plan de acción ya apoyado por la Unidad para que pudiera tener ese soporte legal, fue lo que nosotros pudimos de acuerdo a la ley entregarle al Fondo de Adaptación en su momento para que lo puedan trabajar, entonces han sido insumos que nosotros desde el punto de vista que esta norma nos está facilitando para trabajarlos.

Hay una guía comunitaria para la gestión de riego, hay una guía, un plan estratégico de comparación internacional, eso no la teníamos, no existía, o sea que acá a Colombia podía venir cuando ocurría cualquier situación de emergencia a ofrecerse cualquier cantidad de organizaciones internacionales y demás, y buscar como los coordinábamos, hoy existe una guía que la hicimos con la Cancillería y la hicimos con la Agencia Presidencial de Cooperación acorde a la ley, o sea, las muelas que nos da la ley para poder abordar cualquier tema, o sea, yo quiero decirles que los efectos que acá el Congreso le ha dado

era lo necesario para poderlo tener, esa capacidad, entonces a hoy si tienen que esperar que haya una declaratoria, hoy si tienen que esperar que el país haga el requerimiento, hoy si tienen que esperar que eso entra por unos conductos ya formulados, hoy en Colombia no se tiene, se tiene claro, que los closters, o sea, que los grupos especializados entran al país cuando el país lo requiere, aquí parecía que existían varios sistemas de gestión de riesgo, entonces con este tema de cooperación internacional se mantiene esa organización, y se tienen guías de operaciones para asistencia mutua frente a desastres en países miembros de la Comunidad Andina nosotros como parte de la Comunidad Andina formulamos un plan y es el que está hoy en rigor bajo esos esquemas.

Rápidamente yo quiero contarles que sobre estos aspectos hay varios componentes que ya hemos estado definiendo que son parte del proceso como tal, que es la Guía de Operaciones como tal, ahora, otros aspectos que también me estaban, me consultaban, es que se ha hecho desde el punto de vista de conocimiento y monitoreo y otros aspectos técnicos, rápidamente decirles que se ha elaborado todo el esquema de trabajo con la comunidad, se están haciendo todos unos convenios con universidades, con gobernaciones, se han realizado estudios detallados de amenaza de esquemas de vulnerabilidad, de riego, y se han avanzado en temas especiales como Guayabetal que era un tema atarazado, lo que es UNE Cundinamarca, e inclusive estamos revisando temas que tienen que ver con municipios que han sido afectados y que han requerido intervención, eso hace parte también del esquema que se ha manejado.

En reducción del riesgo se han instalado sistemas de alerta temprana, por huracanes, por inundaciones, por el tema volcánico, se ha trabajado digámoslo de manera puntual para San Andrés y Providencia, por eso en San Andrés mantenemos un esquema de alerta temprana, hacemos un trabajo de comunicaciones, se está trabajando fuertemente para el monitoreo de la temporada que va hasta noviembre cada año, y se ha hecho todo un esquema de las regiones más dadas a las inundaciones con sistemas de seguimiento de prevención.

En cuanto al tema que tiene que ver con la intervención general de las medidas preventivas, y correctivas de la Junta Directiva, la Junta Directiva de acuerdo al Decreto número 4147 tiene unas funciones, y están en resumen, siempre se presenta en cada sesión un informe de ejecución de las líneas de inversión, cada mes hacemos una inversión que se cruza con los registros de la Fiduciaria La Previsora y pública, en la ejecución de los recursos de las cuentas se realiza acompañamiento de estos órganos inclusive con audiencias que se han realizado con base al esquema de la Contraloría aquí se hace un acompañamiento del orden nacional, los que revisan la parte departamental y local, y se establecen los límites y las competencias que se tienen para llevar a la aprobación, hay consejo y hay junta, y en esa junta se describen y se llevan a las condiciones más importantes de la aprobación.

Ahora, en cuanto al tema de la ejecución de recursos que es unas de las, ya de los temas de ejecución que me hacían referencia hay que decirles que, se designó estos recursos con base a la disponibilidad presupuestal de un billón veintitrés mil millones en el mes para tener la segunda temporada de la ola invernal, y ahora al terminar un poquito esta presentación yo quiero ambientar un poco con una especie de una presentación de un videíto para entender las tres fases del tema. Primero, se hizo asistencia humanitaria, y con asistencia humanitaria nosotros atendimos ya en un 100% a los departamentos que fueron afectados que fueron alrededor de 26 departamentos afectados en esa segunda temporada, ciento tres mil millones de pesos que se le dieron a los afectados por la temporada, de la segunda temporada del Fenómeno de La Niña; se hizo una inversión de apoyo territorial para la recuperación en cada departamento que fue afectado por el valor de seis mil quinientos nueve millones de peso, de hecho también quiero decirles que esos valores fueron ejecutados con cada departamento, con cada municipio, y contamos con otro de los ingredientes, estamos legalizándole rápidamente al fondo y los entes de control y en eso es en lo que nos están midiendo, 99% de legalizaciones que para nosotros es este esquema inclusive de ejecución y de los procedimientos que estamos utilizando los estamos colocando en una sistematización para que le quede de soporte al país, de lo que aplicamos que funcionó y donde no se deben cometer errores porque no ha sido perfecto, pero el tema de la legalizaciones es parte del empeño que nosotros le colocamos para que eso pueda ser ejecutado y legalizado permanentemente.

Unas obras en cada zona, en cada región por el número de afectación de obras civiles de recuperación de obras pequeñas que se hicieron con los entes territoriales, veinticuatro mil millones de pesos que se invirtieron en ese sentido, estos son los que hacen parte del esquema que ahora se escriben más claramente en las tres fases que le voy a colocar, pero son parte del avance físico programado y en base del avance físico terminado por región, en este caso uno nota que hay cierres financieros avances por terminar hay algunos avances que desde ese entonces fueron objeto de algunos convenios con las regiones y hacen parte de esa ejecución como tal.

Y hay un tema que fue muy conocido por todos ustedes que hoy se mantiene que es el apoyo de un millón quinientos mil pesos a las familias que fueron afectadas por las inundaciones de 2011 septiembre a diciembre, que de hecho se convirtió luego en una situación complicada por las tutelas y por los derechos de petición, atendimos a ciento catorce mil familias afectadas que fueron reportadas, y se entregaron estos recursos en menos de seis meses a través del Banco Agrario, también es otra de las lecciones aprendidas en positivo, las entidades que hacen parte del sector bancario como el Banco Agrario sirven de mecanismo para nosotros hacer atenciones de manera inmediata y de manera fuerte.

Lo único que sí quiero decirle aquí al Congreso, a la Comisión Sexta es que hubo todo un esquema de evolución de tutelas que nos generó situaciones difíciles acá en Bogotá y el resto del país, hoy la Corte ya ha fallada y está fallando en favor de las justificaciones que nosotros dimos como unidad, esperamos que esa racha de tutelas baje, aprovecho para decirles a las personas que no se dejen engañar, que

los están tumbando, que no tienen derecho también son objeto de investigación, que la Corte falló y está fallando que a los jueces que han estado en eso son objeto también de investigación, lo mismo los abogados y a los concejos departamentales y municipales que se cuiden en ese sentido, porque eso fue algo muy difícil; y además decirles que ningún alcalde, ni gobernador, ni nadie ha manejado recursos porque los recursos han salido directamente a través del Banco Agrario, o sea, porque en algunas partes del país ha habido revueltas de comunidades contra los alcaldes diciéndoles que, los alcaldes tiene la plata, y entonces en honor a la verdad y a la dignidad de los alcaldes, ni un alcalde, ni uno ha tocado un peso de esto, nadie, eso sale de la Fiduciaria La Previsora, al Banco Agrario por el registro que nos da a nosotros el Concejo Municipal de Gestión de Riesgo y que cumple una vez cumplido se llega directamente al beneficiario y no hay en este caso ninguna situación de poner en duda a esta institucionalidad que son las alcaldías.

Paso a la segunda fase, que es la parte de la recuperación temprana que tiene que ver con parte de inversiones más grandes que se han podido utilizar, esto se hizo con Invías con la ANI con el Ministerio de Transporte, la recuperación se generaron 36 proyectos en 22 departamentos, 44 tramos que hoy en día tenemos un 83% de ejecución que es parte de la inquietud y en las preguntas del cuestionario, ahí están los recursos son doscientos noventa mil millones de pesos que hoy estamos, ya esto está, estas cifras que le estoy dando hacen parte también de la revisión que la Contraloría General de la República presentadas en la última audiencia en la cual tuve que ir a mostrar esta, y que se cruzó lamentablemente con una convocatoria que me había hecho esta Comisión, y que sé que no fue oportuna la situación pero yo lamento mucho Presidente no haber podido estar en esa reunión pero estaba en una audiencia pública, entregando esta información y esto tiene ese auditaje, de hecho el avance esta para que al final de este año ya estos puntos críticos estén culminados y ya rehabilitados los tramos que fueron seleccionados y que están en proceso de ejecución, estamos en 83% en 22 departamentos del país.

Yo quiero decirles que esto generó también unos proyectos de mitigación, ¿cómo nos estamos preparando nosotros?, proyectos de recuperación en puntos críticos y proyectos de mitigación 25 proyectos de mitigación por efecto de esa segunda temporada, de esa segunda fase del Fenómeno de La Niña, ciento trece mil millones de pesos, 25 proyectos, 13 departamentos, 17 municipios y se involucraron algunos tramos viales que son los que han generado mayor afectación a nivel general, estos hacen parte también de los proyectos que teníamos que terminar por cronograma a 31 de diciembre del presente año, 64% de intervención.

Y hay un tema adicional que es el caso de Caldas, departamento de Caldas tuvo una afectación vial secundaria y terciaria muy fuerte, también que hace parte de las preguntas, cincuenta mil millones de pesos para 7 proyectos, 14 municipios, 40 sitios críticos, recursos que los está ejecutando la Gobernación de Caldas.

Presidente, aprovecho también para decirles que hace 8 días no pude asistir a raíz de que tenía por recomendación de la Contraloría y por reunión con el nuevo Gobernador una cita que se dio para poder avanzar en este esquema porque se tenían algunos puntos críticos para resolver, por lo cual yo mandé la carta, pero quiero decirles que no fue porque no haya querido asistir, sino porque había un compromiso muy serio para responder a la Contraloría, y yo sé que bajo ese esquema envié la nota para presentarle mis disculpas, aspiro que en las próximas programaciones yo pueda estar muy ajustado y no haya más espacios de no poder asistir, además porque esta es la Comisión que es nuestro espacio natural y con todos los honorables Representantes y con todos hemos tenido buenas relaciones, un acompañamiento, entonces ni más faltaba que yo pueda pretender no querer no estar acá en esta Comisión, si es la Comisión, o sea, mientras esté en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo es la Comisión natural mía, entonces ni más faltaba, por eso estoy pidiendo que en cualquier momento se pueda abrir un espacio más amplio para hablar sobre el tema sustantivo de la gestión del riesgo en ese sentido.

Hay otras obras que me preguntaban que son unos proyectos de unos chorros que están en la zona de La Mojana, que son el Chorro de Santa Anita y Nuevo Mundo, ambos hacen parte de la situación que involucra La Mojana tanto sucreña, cordobesa y de Antioquia porque esto se da en Antioquia, estos chorros se pudieron priorizar porque le estaban causando un problema muy grave a La Mojana, de hecho Invías había estado interviniéndolos anteriormente, pero mientras hay esa situación la junta aprobó que abordáramos esos temas porque son chorros que cuando el Fondo de Adaptación vaya a dar la solución definitiva, porque ya están los estudios, seguiría inundándose; hoy en día después de los estudios después de hacer un tema rápido, hemos ya empezado, vamos en el 24% de estos chorros, estos chorros no tienen temporalidad esto no es para esta temporada, sino para siempre, de manera especial para poderlo cerrar, hoy estamos abordando esos dos chorros de gran magnitud que son los que se han manejado a nivel de prevención y mitigación, no son definitivos así lo acepta la junta, lo saben los entes de control.

Y qué decirles acá en la Comisión que son por emergencia pero por emergencia, para poder solucionar el problema de inundaciones que tiene La Mojana, adicional a ello decirles que cerramos con los proyectos de mitigación, un gran chorro, por eso ustedes no han sentido efectos de inundaciones de la zona de la depreciación Momposina, los que son de la costa y todos los que conocemos la geografía de Colombia saben que hasta hace dos meses la depresión Momposina estaba absolutamente inundada y afectada, tenía alrededor de 7 u 8 municipios en afectación, todas las hectáreas de cultivo de lo que son cítricos.

Les decía que había una situación latente en el país que es el tema de la depresión Momposina, inundados, ese ya es el río Magdalena, hace 2 meses cerramos ese chorro y hace 2 meses, 7 u 8 municipios que involucran la depresión empezaron a inundarse y ya se reactiva la situación, eso casi a veces

no se convierte en noticia cuando se cierra el chorro, sí, pero si es bueno para cuando ustedes sientan y hagan ese recorrido porque eso es en Hatillo de Loba, El Chorro, es el famoso Chorro La Victoria que la gente lo llama El Chorro Chillón, dos fases, la primera la hizo, la cerró Colombia Humanitaria, y la segunda la cerramos nosotros, lo culminamos y eso es parte de lo que es la mitigación, que no se nota no importa, pero el impacto que dio y esas comunidades a ellos sí, yo tuve el gusto de estar unas tres, cuatro veces allá mientras el proceso, y ya pues para el cierre no fue porque ya estaba cerrado y uno lo que tiene es esto que medir a la gente pero eso da gusto decirle que esa comunidad que venía con ese arrastre de la primera Fenómeno de La Niña y la segunda cerramos, y en eso estamos haciendo también este esquema en los cierres de Santa Anita.

Ahora la tercera fase son los proyectos que están en proceso de ejecución que es parte de la recuperación para el desarrollo que son los impactos en la parte de algunos sectores especialmente en el sector de la agricultura y desarrollo rural, aquí se tienen 5 convenios derivados, uno con Finagro, que es la estabilización de las condiciones financieras como unos alivios del 20% que ya está en un proceso de ejecución. El otro es el crédito nuevo para Finagro dos, que son al fomento agrario que ese hace parte de un arranque por parte del Ministerio debido a que requería un decreto especial FAC, ese decreto salió hace 3 semanas anteriores y esta para el proceso de ejecución como tal, está por cincuenta y siete mil millones de pesos. Y el tema con Fedegán de suplementación bobina y semillas para pasto, para trópico alto y trópico bajo que van por el 40% de pagos y de avances físicos 36%, ese sector de acuerdo al esquema que nos da el Ministerio de Agricultura por supuesto que en tierras inundadas y no preparadas no se puede sembrar, y no se pueden manejar algunos esquemas, tiene su lógica de la intervención.

A la Contraloría y a todos tenemos que explicarles que eso hace parte de ese proceso y el tiempo y la atención de una emergencia tiene tres fases, la inmediata, la mediana y la recuperación para el desarrollo, que ameritan a veces unas temporalidades; en ese sentido, otro sector, es el sector que trabajamos con el SENA, con el SENA se ha hecho todo un esquema también para intervenir, nosotros como sistema lo que hacemos es coordinar con las entidades para poder abogar el beneficio de las comunidades afectadas, allí con ellos estamos construyendo 450 viviendas, 450 familias se van a beneficiar y materiales de construcción para 268 viviendas que están en proceso de reconstrucción como tal, este es un proyecto que aspiramos también terminar este año como esta en cronograma; y se va a generar algo fundamental es la multiplicación del tema de la gestión del riesgo a 5.000 instructores del SENA para poder ir impactando en el resto de las zonas.

El otro es el tema del proyecto de convenio con el Ministerio de Educación, que muchos de ustedes están en contacto con sus departamentos, son 349 sedes que vamos a recuperar de afectada por la temporada, con el Ministerio se van a reparar aulas, se van a arreglar las baterías sanitarias y se van a entregar dotados cada establecimientos con los materiales para los niños, los estudiantes y para los profesores; son 14 departamentos que se reportaron como tal y se hizo un esquema importante de trabajo y estamos en proceso para terminar de aquí a diciembre, que era la pregunta que me hacían ¿cómo están en procesos de ejecución? Estamos, ya se hizo todo el esquema se ha hecho por subasta inversa, la compra de materiales, y se ha hecho todo el trabajo con el departamento y el municipios.

Un siguiente punto, es el tema del banco de maquinaria amarilla, el Presidente de la República desde hace varios meses ha estado con la intención de que fortalezcamos todo el tema de banco de maquinaria, eso que nos va a permitir entregarle maquinaria a los departamentos para los temas de prevención y atención, eso nos va a bajar costos de atención y de inversión, hoy ya en estos momentos tenemos todo un proceso comprado de maquinarias, eso son recursos que el Ministerio de Transporte y la Unidad colocamos para comprar alrededor de 554 máquinas distribuidas a los 32 departamentos de los cuales ya entregamos nosotros maquinaria en departamentos como: el Huila, Cesar, Atlántico, vamos a entregar en Chocó, y se hizo con subasta inversa, entonces tuvimos un ahorro muy grande con la maquinaria que requiere el país y se van a entregar ya como parte, si ustedes van al Cesar y a los departamentos de que hemos entregado, ya eso también es parte de la estrategia que permite la norma, la Unidad para poder tener esquemas como tales, como las preguntas eran bastantes por eso estoy un poquito extendido en el tiempo, pero voy a entrar, esto es todo lo que tiene que ver con los recursos que estamos invirtiendo.

Ahora me preguntaron por casos especiales, Chocó, el Chocó es un departamento que yo creo que en la historia del Chocó no habíamos llegado a sitios tan alejados, como gobierno para la atención de emergencia el tema de prevención, pero en atención jamás, Chocó ha tenido en los últimos meses y del año anterior y este ha tenido muchísimas inundaciones, este año arrancamos recuerden en febrero, atípico, no había terminado el tema seco y se presentó allá está la doctora María Teresa que dirán que lo recordamos, y llovió hacia la zona centro y fueron difíciles pero llegamos, nunca habíamos hecho una movilización tan grande, en Chocó por lo menos hemos hecho todo este esquema de inversiones en asistencia humanitaria, en vivienda, en sedes educativas, en obras de protección, en transferencia a municipios para su propia manejo, apoyo económico a 13.443 familias, banco maquinaria 4 unidades, el Chocó va a quedar con 18 unidades que por lo menos son casi cuatro combos de maquinaria, nunca lo habían tenido; atención técnica, tenemos gente trabajando en el departamento del Chocó como tal, 638 aulas para 150 sedes, el departamento que va a tener la mayor atención en el tema escolar es Chocó, estamos apuntando duro a ese departamento y el Chocó ha tenido aparte de esto algunos esquemas de atención especial.

Instalamos en San José del Palmar, el Chocó ese es límite allá con el departamento del Cauca, del Valle, instalamos unos puentes peatonales y estamos trabajando en dos puentes adicionales por afectaciones de estas emergencias, entonces en el Chocó hemos y no paramos la operación. Decirles que ahí está el resumen completo de lo que estamos hacien-

do con el departamento un trabajo cercano con el actual Gobernador y los diferentes concejos municipales para la gestión de riesgo y los organismos operativos. Esa es lo que tenemos ahora de Chocó.

Está el departamento de Santander, en Santander hemos hecho inversiones de asistencia humanitaria, un resumen de trabajos con sedes educativas, de protección, de transferencias, de apoyos económicos, del banco de maquinaria amarilla que se ha comprado son 18 unidades, asistencia técnica alrededor de 13.696, recursos comprometidos en la actualidad, en Vélez están todo los estudios de amenaza y vulnerabilidad de riesgo de movimientos en masa, doctor Didier ese es un tema que le corresponde a la Alcaldía de Vélez y al departamento pero nosotros como Unidad en una visita que hicimos allá para arreglarle, usted conoce bien Vélez, como buen santandereano, yo soy de Norte de Santander, conozco mucho el Santander del sur, esa vía entre Barbosa y Vélez después de las dos temporadas era un desastre, era una zona muy difícil, con las obras que ya están, la estamos terminando que son obras que yo le he dicho cuando ustedes bien puedan nos pueden acompañar para que evidencien lo que estamos terminando, son obras que vale la pena mostrarlas y sacarlas adelante.

Eso de Vélez, y aprovechando que estuvimos allí, la alcaldesa nos hizo una solicitud, ya la estamos acompañando en el tema para que cumpla ella con una sentencia, que es unos estudios porque se necesita una remoción, es un problema fuerte pero podemos entre todos meter acompañarnos, ya se arrancó ese, eso lo vamos a hacer con la Alcaldía, con el departamento y la Unidad, para que el estudio quede ese tema, tenemos obras de mitigación allá en Santander, las obras de la construcción de obras de canalización de las aguas para construcción de viviendas en el casco urbano cuesta construcción de unos muros de concreto.

En San Miguel la construcción de unos muros para la protección de comunidades, en San Vicente de Chucurí recuperación del cauce de los quebrados y el río Chucurí, todo por una inversión adicional por parte de nosotros de novecientos cuarenta y dos millones de pesos, y por otro lado en Santander tenemos algunos puentes instalados el de Santander en San Vicente que son un servicio.

En Girón dos puentes yo creo que ustedes vieron por la televisión hace unos meses atrás que creció en Girón está el río de Oro y está el río Frío dos puentes cerquita a Girón, y por ahí pasan los peladitos para ir a la escuela por una vara, hicimos los puentes allí, el más largo de 75 metros de longitud y el otro de 50 metros está entregado y en servicio.

Hemos hecho temas de mitigación acompañados por el Alcalde, la Gobernación y todo el esquema, allí hay unos puentes que son del Norte de Santander. Aprovecho para contarle acá al doctor Ciro al Representante en Ragonvalia, en Pacheli, en Pacheli mientras estaban en paro los campesinos acá, ese día del paro los campesinos de Pacheli en la zona de Tibú estaban montando el puente, allí no se presentó esa situación pues Tibú ya había tenido una situación que nosotros para el tema de la construcción del puente porque estos puentes son construidos de manera participativa la comunidad aprende a hacerlos, y los montan y los alcaldes nos ayudan es a colocar las bases, los cimientos, y nosotros colocamos los materiales y en cinco días un puente de 75 metros de ancho, y el costo de eso no llega a ser superior a setenta millones de pesos, uno puede generar todo el esquema y eso lo estamos manejando.

Y otras obras que hemos tenido es en Mogotes, en Santander que hace parte de algunos complementos que tenemos, y esta la atención de sitios críticos. Bucaramanga –El Playón, que hablábamos, ya está en este proceso son obras que hay que revisarlas porque son de mitigación eso son contratos porque están ya en temas de avance de 42%, un poco crítico por la situación del terreno, por la situación legal, por la situación de hoyos, yo estuve allá analizando el tema y ya está en una fase que vale la pena mostrarla, la otra es La Fortuna, Lebrija, que en 76% avance físico ya estamos listos para darle esas obras importantes.

Y están las obras de Barbosa, Landázuri con un avance del 73% allá están los PVR el avance como tal, que eso es por supuesto en la temporada segunda, temporada del Fenómeno de La Niña fue de los departamentos más afectados los dos santanderes, estuvo Caldas y gran parte de los departamentos, estuvo Cauca donde hemos invertido unos recursos, ahora los vamos a invertir más en Mojarras, alrededor de unos dieciséis mil, diecisiete mil millones de pesos, que hacen parte también de una gestión que han hecho desde acá, tengo que sentarme a revisar todo el proceso, pero son departamentos que han tenido afectaciones fuertes, casi todos los que tuvieron afectaciones pudieron priorizar puntos críticos.

En cuestionario está el tema de las inversiones en el departamento del Huila, ahí está muy duro para leerlo pero en el Huila les puedo ir, se ha hecho todo un trabajo de maquinaria amarilla, fueron entregados los combos y ahí es la gestión que ha hecho el Gobernador para ver si podemos apoyar un poco más, estamos en el trabajo con lo del tema de la red vial, el tramo Garzón-Neiva listo para entregarlo ya en este recibirlo porque en agosto se culminaba, se han hecho obras de mitigación sobre todo en Santa María, Representantes los dos mil millones de pesos que nos sentamos a dar el día que estuvimos con usted evaluando, ya están, ya tienen la aprobación, que es parte del esquema que hablamos para allá, la construcción de obras para el cruce de la segunda fase. Se han hecho otras obras de control sobre la quebrada del Lobo, obra que se está iniciando, se ha trabajado con maquinaria para la limpieza de derrumbes.

En el Huila es un departamento muy afectado por la parte inestable del terreno, o sea en el hila hemos tenido intervenciones permanentes desde el 29 de diciembre del año pasado no paramos por el tema de Balsillas y luego se han presentado temas, bastantes temas de manejo de trabajo, el puente peatonal es un puente de 37 m que recibe a 400 personas sobre el río, es el río Bache Representante que ha ido a la zona.

En vivienda estamos trabajando en Santa María 20 viviendas, estamos trabajando en Isnos y en Timaná proceso bastante interesante para los afectados

en atención a emergencias hemos atendido todo el tema que hemos requerido y en asistencia técnica tenemos personal ayudando y acompañando el proceso eso quiere decir que en el Huila también hemos hecho un trabajo muy importante se está, ya se hizo la primera entrega de maquinaria amarilla se lanzó en una visita en el Consejo de Ministros que se hizo en la capital del departamento, en la ciudad de Neiva se hizo el lanzamiento de esa y luego para comentarle más sobre el Huila se han hecho puentes peatonales entregados al servicio.

En Garzón 3 puentes que fueron afectados fuertemente en la temporada de 2011 y 2012 yo estuve allá con algunos miembros, también el doctor, estuvo realizando y viendo las necesidades para conectar las comunidades afectadas y en Santa María hay un nuevo trabajo que se está haciendo y hoy estamos fraguados de concreto, o sea, ya las bases para montar el puente que se ha requerido, o sea le estamos dando conectividad a la gente atendiéndolos y tomando el tema como tal y a ello se ha hecho todo un esquema de mantener banco de maquinaria para su topografía y su afectación lo ameritan, allá se presentaron en lo que yo llevo en este momento una unidad del departamento del Huila, es un departamento que tiene un riesgo muy alto por el tema inestable y se han presentado situaciones de gran preocupación, esto quiere decir que bajo los lineamientos del cuestionario que me pregunto firmadas por el doctor Ciro, por la doctora Juana Carolina y que fue extendida también por el doctor Silvio voy a enfocarme a esta información.

Ahora me preguntaba la doctora Juana Carolina ¿que cómo estamos nosotros para la próxima temporada de lluvias? Existe ya, nosotros ya tenemos el pronóstico del Ideam, ya el doctor Ómar hizo la proyección, el pronóstico, nosotros ya emitimos como Unidad una circular a todos los sectores a todos los departamentos y a todos los municipios para que tengan el plan de contingencia a nivel de cada región le mandamos la información de los pronósticos que nos da el Ideam por cada zona y se activó todo el esquema sectorial, cada sector y ya por ser nosotros llenadores del sistema le mandamos a los Ministerios ya hace tres semanas atrás nosotros siempre lanzamos el plan de contingencia antes de y activamos a través de una circular que se convierte en organismo rector para que se apruebe en todos los Ministerios para que tengan todos los planes para enfrentar estas situaciones, hay activados 207.000 miembros de socorro de las Fuerzas Militares y de la Policía para atender cualquier evento, ya lo reportaron por escrito, son personas expertas en el tema de manejo de desastres y se ha activado la logística de las diferentes entidades, por ejemplo las Fuerzas Militares tienen maquinaria y equipo que se ha comprado a través de Colombia Humanitaria, la inversión que se hizo a través de Colombia Humanitaria, la Defensa Civil de igual manera con la Cruz Roja, tenemos algunos convenios la Policía la cual tiene 100 personas día y noche equipadas, o sea, hoy el país comparado a tres años atrás para la reacción de las emergencias está absolutamente mejor organizado y preparado que la gente tiene con qué, y esto hace parte y además tiene un sistema de coordinación y al haber un sistema de coordinación también hay un sistema de mando, porque el agente coordinador del sistema es el Presidente de la República, o sea, esto depende y de la Presidencia se delega la Gestión de la Unidad de Gestión de Riesgo y lo que nosotros hacemos es coordinar con cada sector, con cada ministerio por eso es más fácil, eso gracias a esquemas como la ley cuando esto dependía del Ministerio del Interior era una DGR, la DGR era una dirección más, entonces una dirección más no podía convocar sacar una circular, ni siquiera para decirle a todos actívelo porqué es que al ayudarlo también viene detrás unas responsabilidades importantes porque tiene que cumplirse de acuerdo a la norma y también uno puede medir a ver quién no actuó en el tema, lo que quiero decirle es que hoy en día en Colombia el sistema como ha sido diseñado, como ha sido aprobado tiene aceptación, aceptación por la parte de toda la gente del ejecutivo el Gobierno, aceptación en los temas a nivel de regiones ha tenido una aceptación por parte de la comunidad y tiene una obligación de parte del orden internacional que no lo ha manifestado públicamente, el Sistema de Naciones Unidas tiene catalogado a través de la estrategia nacional de Naciones Unidas, como una de las normas modelo para poder intervenir acorde al mundo, y la tarea, uno no puede decir que hasta acá estamos con la tarea hecha, esto es un proceso que no se puede mirar del punto de vista mediático, es un proceso que está generando el presente para abordar lo que haya y el futuro en algún momento yo describía cuando tomamos la DGR, yo llegué siendo DGR como cuando a uno lo botan con una tablita en medio del mar a construir un barco porque: primero ahí en medio de una temporada digamos de la "niña" fuertísima vulnerable, el país por donde lo tocáramos; segundo, casi ahí el tema, pero las tablitas y los demás se fueron creando y acompañando para tener hoy más o menos un barco en forma porque la norma la creación de la Unidad el tema de la coordinación y el tema de las participaciones ya empieza a darle acompañamiento y eso es lo que uno puede decir que hace parte de ese proceso la tarea continua.

Yo termino señor Presidente y participantes, diciéndole que gran parte de los avances que se puedan medir en ese sentido de los retos que se tienen también para continuar con este proceso, tiene que ver a las semillas que ustedes han sembrado, o sea esta Comisión Sexta de Cámara y la Comisión Sexta de Senado son, o sea, las personas que participaron los honorables Senadores y Representantes, lo digo así como lo dije al principio sin ningún interés particular de nada, lo único es que he sido participe y testigo del proceso, esto es para que lo tengan ustedes en su memoria como orgullosos de que participaron en el país tuviese una política literal de gestión de riesgo que no sé en cuánto tiempo se vaya a cambiar, no es necesario pero que en el tiempo sí va a servir mucho, sírvase decirles allá, ustedes si no la aplican y es la tarea que nos toca a nosotros, pero la tarea que usted ha colocado pues estamos ejecutando la gestión estamos trabajándola sin descanso eso es una tarea que hacemos siempre.

Y nuevamente para decirles que para mí es nuestra comisión natural, es un gusto, lamento mucho, repito Presidente, la situación en la escuela no pude asistir pero no fue por voluntad, si porque no quiera,

además acá nos han tratado muy bien, el esquema que hemos trabajado ha sido de manera conjunta, se tengan que discutir cosas pues se discuten, pero esta es la condición natural de nosotros y de la que yo me siento orgulloso de ser parte cuando vengo acá. Entonces sí les digo que es la manera de bloquear el día que sea necesario muchas gracias.

El Presidente:

De verdad que importantísimo ese informe de nosotros saber de estas entidades que tienen que ver con la prevención de desastres con los entes territoriales si estábamos preocupados yo era uno de los preocupados por de pronto no poder usted asistir e informarnos no solamente a nosotros, sino al país lo que viene haciendo esta unidad nacional de la cual nosotros fuimos participes de su creación. Registramos la asistencia y bienvenida al Senador Samy Merheg, continuamos entonces con los citantes, con el Representante Ciro Rodríguez, posteriormente Didier Tavera y después Silvio Vásquez, me ha pedido la palabra el Representante Guillermo Barrera, posteriormente a los citados y el Representante Carlos Bonilla tiene uso de la palabra el doctor Ciro Rodríguez

Honorable Representante Ciro Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente, para saludar muy especialmente al doctor Carlos Iván Márquez y de la misma forma al Representante Bonilla y los honorables Representantes de la Comisión Sexta. Yo quisiera pedirle a usted señor Presidente con la venia yo solo voy a decir unas pequeñas palabras que le pudiera dar usted nuevamente la palabra a la doctora Juana Carolina Londoño quien muy juiciosamente fue la que hizo la preparación de este importante debate, que no tiene más que otro objetivo, sino mirar realmente si la ley que hiciéramos nosotros esta Comisión propuesta por el Gobierno Nacional ha venido siendo implementada; y de la misma forma si ha tenido los efectos que nosotros nos propusimos como era de tener un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que respondiera las necesidades que tiene el país, nos alegra que se ha venido implementando, que ha tenido unos resultados importantes, que después de esa ola invernal que tuviera el país nos sensibilizamos tanto el Congreso de la República como el Gobierno Nacional y el mismo país de la necesidad de tener una política de gestión del riesgo de manera integral y vemos que ya la tenemos, creo que vale la pena acoger la propuesta del doctor Carlos Iván que pueda ser presentada en esta Comisión Sexta para que de esta forma le podamos hacer el seguimiento a esta política y no se quede aquí como lo dijera inicialmente el doctor Diego con muchas leyes que hacemos nosotros y se quedan aquí casi como en letra muerta, las leyes si no se implementan y si no se tienen liderazgos en la instituciones en la implementación no sirve de nada, la ley no genera la solución si no hay realmente una ejecución eficiente sobre estas políticas y vemos que lo que nos han mostrado acá falta mucho, siempre el gran inconveniente es de tipo presupuestal y en eso debemos estar nosotros muy atentos para que se tengan los recursos necesarios y suficientes para seguir principalmente mitigando los riesgos y no sigamos nosotros simplemente manejando todos estos tipos de desastres que nos presentan en el país. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente Luis Guillermo Barrera:

Honorable Representante Didier Tavera tiene el uso de la palabra y posteriormente la doctora Juana Carolina Londoño

Honorable Representante Didier Tavera Amado:

Muchas gracias señor Presidente, doctor Carlos Iván agradecerle a usted su presencia y como usted vio el reclamo que tenía la Comisión porque usted ha hecho las cosas bien y queríamos escuchar ese informe de lo que ha sido el desarrollo de la ley, de lo que ha sido como usted lo manifestaba no el desarrollo de lo que es hoy la Dirección General de Gestión del Riesgo y en caso de Santander como hijo de la provincia nos sentimos satisfechos como usted lo mencionaba y que exaltar la labor no conocimos los contratistas que intervinieron haya en esa obra, pero digamos que sí, que la calidad de las obras superaron las expectativas del pueblo beleño y del pueblo santandereano y no solamente de los santandereanos, sino que esta es una vía que va a conectar a la troncal central que se conoce hoy de Bogotá, de Zipaquirá a Palenque-Bucaramanga con la Ruta del Sol que es la transversal del Carare, vimos como en esa intervención que ustedes hicieron en el tramo sur Vélez-Barbosa lo que usted dice hace un año esa era una vía intransitable, una vía que necesitaba unas intervenciones especiales por la calidad de los muros que se tenían que construir allí y como usted se pudo dar cuenta y constatar fue una intervención exitosa a tiempo y que hoy se logró rehabilitar esa vía y posteriormente la Agencia Nacional de Infraestructura va a concesionar, se quiere decir que esta es una vía que hoy se puso en funcionamiento y servicio pero como usted sabe los requerimientos no paran.

El municipio de Vélez tiene una situación muy difícil, es un tema de remoción masa, allí se está hablando de lo que fue el plan maestro o que es el alcantarillado lo que es el acueducto que ha colapsado no tenemos claridad, la alcaldía habla de un censo de más de 13.000 personas afectadas usted conoció el estado de las viviendas de tres barrios que tienen y presentan agrietamiento entonces usted ve el hundimiento de todas las vías de estos barrios y de las principales arterias que comunican esta transversal, de algún modo con el municipio como tal como el casco urbano del municipio de Vélez y un corregimiento como es el de Alto Jordán, por eso la necesidad y en la visita que ustedes hacen estuvo bien realizada en el municipio de Vélez se le solicitara así como usted lo manifestó ya hoy falló una acción popular donde obliga hacer una intervención en este municipio están hablando de cerca de recursos de más de 14.000 millones de pesos en su momento hubo alarmas en el municipio de Vélez como diciendo que este sería un segundo Gramalote, nosotros hicimos un llamado a la tranquilidad para no prender las alertas digamos tan incendiarias en el tema de que esto podría ser un Gramalote, pero si hoy se requiere la presencia y usted lo ha manifestado de un convenio que se va a firmar por más de 900 millones yo quisiera que usted profundizara un poco más

ahora en el tiempo que dice sus respuestas frente a los 400 millones que va a comprometer la Unidad Nacional del Riesgo los 200 millones que comprometería la Gobernación los municipios y cuál es el compromiso por la Universidad Industrial de Santander porque este es un estudio que se requiere de forma inmediata, hoy hay un fallo una acción popular que ya esta segunda instancia donde ha conllevado a la Alcaldía de Vélez a que cumpla, pero usted sabe que el presupuesto de este municipio no tiene como favorecerse, digamos que este es un acompañamiento que se debe hacer no solo por parte de la gobernación, sino también de la Nación, este uno de los municipios más importantes en el país, ustedes saben cómo por allí se gestó para poder llegar a Santa Fe de Bogotá y a Tunja después de la conquista, se ingresaba por el río Magdalena y se subía allí por el río Canario para llegar de aquí a Tunja necesitamos darle a este municipio que es patrimonio de folclor nacional del tiple, la guabina, el bocadillo beleño, pero la culpa no es solamente por la historia, la historia cultural de la iglesia atravesada de Vélez no podemos permitir que este municipio no tenga una intervención adecuada.

De manera que quiero felicitarlo por la intervención en la vía, pero pedirle hoy más su acompañamiento y su compromiso doctor Carlos Iván en el tema de lo que se tiene que ver en la remoción, usted tocaba el tema de otras intervenciones que se hicieron cuando fuimos con la visita del Presidente a Málaga, qué buena intervención que se hizo en Capitanejo en el Sisga y se dijo lo que se va hacer en San José de Miranda como usted lo manifestaba, son unidades que durante más de 30 años la gente caminando y esperando soluciones que con la avalancha y la ola invernal se acrecentaron estos problemas y que usted a bien tuvo que darle respuesta y una solución.

Nosotros estamos preocupados frente a la problemática de la vía Bucaramanga-Playón-San Alberto y aquí el doctor Ciro Rodríguez que sale allá, llega en avión a Bucaramanga pero se va por tierra para Ocaña, cuando uno puede llegar por vía aérea al municipio Ocaña a esa provincia importante cuando río de Oro haya y saludamos y todos los amigos ocañeros de esa tierra doctor Carlos Iván Márquez, en esa tierra se necesita doctor Carlos Iván que nos ayuden en el proceso de nosotros creíamos que era problemática del contratista y después nos dijeron que la problemática era porque la comunidad no quería dejar intervenir el cauce de un río que está dentro del contrato y que la corporación de defensa a la mujer tiene que pronunciarse y ayudar a hacer esos trámites allí, porque usted lo decía más del 42% de esta obra ya se ha ejecutado de lo que no se ha podido realizar es como consecuencia de la falta de compromiso por la corporación de defensa de la magüeta de algunos predios que se necesitan allí porque tiene que invertirse para un tema de material de arrastre es el tema específico de esta vía porque además no solamente comunica al Área Metropolitana de Bucaramanga. Lo que comunica la Costa Atlántica del país con Bucaramanga y con la capital del país porque esta es la vía obligada cuando no cogemos la Ruta del Sol para llegar al municipio de Bucaramanga y posteriormente a Bogotá así como a Cúcuta también en esta comunicación por eso doctor pedirle su acompañamiento y decirle que nosotros si estamos muy interesados en que usted nos cuente cuál va a ser esa intervención del plan de lo que tiene estratégico en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo porque tenemos que estar preparados; y como usted lo manifestaba las intervenciones que han hecho en el río Magdalena, las disposiciones que ha hecho usted en materia de los bancos de maquinaria que son obras que estaba pidiendo la comunidad y que sabemos y que lo respaldamos.

Por eso doctor Carlos Iván la insistencia que usted nos acompañara para manifestarle nuestra gratitud y nuestra complacencia en las obras que usted ha realizado y también pedirle que sigamos haciendo inversión con el tema específico de la vía al Playón en la vía Lebrija, usted vio cómo Bucaramanga-Barrancabermeja que estamos en espera que posteriormente sea concesionada esta vía para que pueda ser una vía de doble calzada para que se pueda comunicar la capital del departamento de Santander con el Magdalena Medio específicamente con la Ruta del Sol y que usted ha hecho una intervención importante en lo que tiene que ver allí con la vía la Fortuna que es lo que comunica a Lebrija a la Fortuna y San Vicente de Chucurí en obras importantes no solamente en el tema del cauce del río sino de la quebrada que tiene que ver allí y sino también con el mejoramiento de la vía que lo necesitamos entonces doctor Carlos Iván esperamos a que podamos coordinar con la mesa directiva la fecha para que usted pueda exponernos a nosotros aquí el tema, lo demás felicitarlo por la gestión y reconocerle el trabajo que viene haciendo. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Puede hacer uso de la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

Honorable Representante Silvio Vásquez Villanueva:

Con la venia de la Presidencia, le quería pedir el favor a la doctora Juana Carolina si me permitiera, lo mío es muy corto porque intervine la vez pasada cuando el doctor estuvo aquí para que usted que tiene más profundidad en el debate pueda cerrarlo.

El Presidente:

Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Silvio Vásquez.

Honorable Representante Silvio Vásquez Villanueva:

Quiero saludar al doctor Carlos Iván Márquez nuevamente presente en esta Comisión, la ves pasada desafortunadamente no hubo quórum necesario para poder adelantar el debate permitieron esa oportunidad hablar algo sobre el departamento del Huila, yo tengo que reconocer primero que todo la prontitud en las respuestas y el contenido de las mismas, yo le preguntaba al doctor Carlos Iván en la sesión que hago referencia si la oficina a su cargo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre le hacía seguimiento a esos dineros que se embolsa la unidad y que son remitidos a las entidades territoriales y lo decía pues porque aquí escucho los colegas en la Comisión como en la Plenaria de la Cámara y por medio de la televisión el pueblo colombiano cuando

el 19 de marzo clamamos la presencia del Gobierno Nacional a la solidaridad en los momentos críticos que atravesaba mi pueblo Santamaría en el departamento del Huila, como también lo hice cuando el desastre en el municipio de Isnos, o la situación que hace referencia al derrumbe de Acacías donde pudimos hablar con usted de manera inmediata a los hechos que lamentábamos en ese momento y que desde luego en muchos casos llevaron a tener víctimas mortales por eso con base en la respuesta que usted me dio doctor Carlos Iván yo he remitido un oficio con derecho de petición al señor alcalde de mi pueblo el ingeniero Néstor Ariel Polanía Daza para que podamos nosotros de tener, o el caso mío tener conocimiento efectivamente de inversión pormenorizado de los mismos he dado veo en algunos sectores obviamente que no conocimos ni el recorrido y algunas partes que con preocupación veo que es la parte que más me afana doctor Carlos Iván yo que le pido a usted encarecidamente, es que obviamente la colaboración ha sido importante y fue oportuna y su presencia allí agradezco aquí de manera pública en mi pueblo pues también fue muy oportuna y muy rápida y eso nos permitió comunicarle a la comunidad que usted tenía en sus manos muchas de las condiciones rápidas que se deben tener en esos momentos como también otras soluciones a un corto mediano plazo y no sé a largo plazo que es donde me queda la duda doctor Carlos Iván porque hablamos de unos puentes peatonales y unos puentes en concreto fueron puentes vehiculares que quedaron en estado lamentable que hay que hay que destruirlo y reconstruir nuevamente en el mismo sitio en otros sitios como en el caso de las veredas Las Mercedes que es un puente vehicular el puente de la vereda Buenavista que también es vehicular todo esto es en concreto, el puente cercano al pueblo que nos comunica a una parte del sector urbano, con Santamaría la Nueva con el cementerio y con varias veredas que es el puente sobre el río Bachen que es el que conduce a la Vereda de San Miguel, este puente nos dividió el casco urbano como también el puente en el sitio las juntas vehicular también el puente vehicular más arriba aguas arriba por el lado hacia San Joaquín y también el puente sobre la quebrada San Jerónimo hacia la Vereda Santa Librada y el censo.

Eso nos permite deducir y yo lo dije también oportunamente y se lo propuse a la señora Ministra de Transporte a quien aspiro nos acompañe en un tiempo no muy lejano para estar en ese municipio a ver qué solución tenemos y obviamente debo reconocer la gran colaboración presupuestal para poder prever un desastre mayor con la rivera derecha aguas abajo del río Bache que ponía en peligro los barrios de Guillermo Sarmiento, Los Guaduales y otros por el estilo que lastimosamente pues como usted pudo comprobar el municipio, mi municipio de Santamaría tenemos un problema gravísimo que es tierras actas para construcción, la topografía es bastante difícil y entonces el riesgo obviamente aumenta y es cada vez más preocupante, pero quiero doctor Carlos Iván y por eso le pedía yo la audiencia y le agradezco que me la concediera, yo no pude estar por problemas de movilidad, pero ya hoy le hablaba acá que podíamos mirar a ver cómo se diseña una mayor recuperación porque reconocemos que lo que se ha hecho ha servido mucho, le ha servido a los dignificados y ha servido a la comunidad y ha servido a nuestro municipio, pero desde luego también que falta mucho y queda todavía consecuencia bastante difíciles para la comunidad que está aislada en este momento y que corre peligro así se esté transitando por esos puentes averiados.

Y obviamente también otros puntos importantes que tenemos que se nos presenta como lo ha dicho, el departamento del Huila ha sido bastante castigado por la naturaleza hoy en día en tiempo de verano, no más vemos desastre ecológico en el municipio de Palermo, si usted tiene conocimiento del incendio forestal allí, el problema con el desbordamiento y la arremetida que hizo el río Sosa sobre el valle en los municipios de Acevedo-Suaza y Altamira y luego también Neiva por su gran tamaño geográfico pues también la inspección de San Luis esto me ha dicho el secretario de vías que también ha estado en una situación de riesgo y ellos tienen toda la evaluación, tienen todo lo presentado los informes y obviamente golpean las puertas del orden nacional eso es lo que quiero como miremos doctor Carlos Iván.

Yo reconozco como digo su diligencia y su prontitud, su solidaridad y la del Gobierno Nacional, obviamente la manera como nos entregaron los primeros bancos de maquinaria importante estos equipos para la recuperación de la maya pero es tan descuidada la parte y la topografía que muchos municipios del Huila que y cualquier cosa queda pequeña pero el esfuerzo se hace y se sigue haciendo; de todas maneras quiero continuar con este tema, aquí la comisión ha sido como usted lo dice es su Comisión, la Comisión Sexta ha sido con usted muy especial también en la colaboración, en la prontitud también para que entregáramos herramientas jurídicas a su despacho del Gobierno Nacional para poder ser modelos como usted lo dijo a nivel de la región continental y seguimos en eso, de eso se trata y desde luego estamos de acuerdo que en esta Comisión se pueda llevar para sacar adelante y llevar a cabo todos los eventos que puedan surgir para mejorar la calidad de vida y evitar el riesgo especialmente.

Yo quería decir eso, voy a esperar doctor Carlos Iván la respuesta del señor Alcalde, como otros vicios a la Dirección Departamental de Riesgo a la oficina y una vez analizado eso en los pormenores digamos así entonces buscaré la manera de hablar con usted.

La otra parte doctor Carlos Iván, le quiero dejar, nosotros en una convocatoria del gobierno departamental a través de la red de planeación y de algunos funcionarios del departamento del Huila y el doctor Carlos Mauricio Iriarte gobernador se buscaba con los recursos de regalías que se hiciera y se instalara o de una vez se definiera la sala o habría podido ser rápida en muchos casos como usted lo decía en el accidente aquí en el departamento de Boyacá, Otanche entonces que veíamos ayer como primicia en la televisión que esa rapidez que queremos también tener a ver si de pronto su oficina se vinculaba en este proceso que vale más o menos 3000 millones y nos daría la posibilidad de conectarnos tecnológicamente y muy rápido con todas las regiones del

departamento. Señor Presidente, doctor Carlos Iván le agradezco su amabilidad.

El Presidente:

A usted doctor Silvio Vásquez tiene el uso de la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

Honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Colombia es hoy uno de los tres países a tener mayores desastres naturales, nosotros en marzo del año 2011 iniciamos este debate donde la conclusión final a la que llegó la Comisión como también la Comisión final en su momento de aquí estaba mirando y analiza en su momento también se llegó a la conclusión que no se tenían unos rubros especiales inclusive el Fondo que en su momento se tenía, siempre tenía unos déficit supremamente grandes, hoy vemos que usted nos habla de una cifra de 1 billón y siguen siendo ejecutados en las diferentes regiones y me surge algunas inquietudes doctor Carlos Iván, en materia de políticas de prevención aquí vamos hablar todo en materia de prevención.

¿Qué se está haciendo a través de la Unidad Nacional del Riesgo en materia de cambios climáticos y cómo se ha venido articulando esto con el Ministerio de Medio Ambiente? Creo que ese es uno de los puntos más importantes para que no nos suceda lo que nos sucedió en su momento en el invierno 2010 en Caldas particularmente, en La Dorada donde la mayoría de las viviendas del sector de La Rivera fueron inundadas, y un barrio muy importante como las Ferias colapsó. ¿Qué se está haciendo no solo para atacar esa problemática del año 2010? donde las cifras aquí yo las quiero recordar y le quiero recordar a los colombianos fueron 103 muertos, 10 desaparecidos 59.902 casas averiadas, 486 casas destruidas y 344.889 afectadas, si bien es cierto en el año 2012-2013 eso no ha venido sucediendo, sería bien importante saber qué pasó con estas familias qué pasó con estas casas, muchas de estas personas que están en esos asentamientos que los veían en la televisión se reubicaron, ¿dónde está?, qué pasó con esa problemática tan grave del año 2010, y yo creo que ese es un interrogante que tenemos todos y cada uno de los colombianos.

Yo también doctor Carlos Iván tengo alguna inquietud que no fue resuelta y me parece bien importante que le demos una solución, lo planteábamos también en su momento en el debate y es la problemática de la planificación en materia del uso del suelo, yo ponía un ejemplo muy claro en su momento, el problema de la vía Manizales-Mariquita donde hay un problema de sobre pastoreo grande y aquí vuelvo a tocar lo que hablábamos, empezando necesitamos gestionar muchos más recursos para mantenimiento de las vías en nuestro país nada nos ganamos con invertir 2 billones de pesos hoy si en un año van a estar dañadas a eso le tenemos que poner muchísima atención.

Quisiéramos saber qué políticas en materia de prevención de usos del suelo se han trabajado, porque con él sobre pastoreo los cascos del ganado han hecho que se generen unos huecos en el pasto y generen muchos problemas por poner un ejemplo así a grosso modo doctor Carlos Iván.

Pero también me surge una inquietud en materia de política de prevención vuelvo y lo digo Colombia es uno de los países que por su ubicación geográfico tiene problemas de desastre y de riesgo de desastres naturales muy importantes y lo planteábamos también y qué bueno que le contáramos aquí a la Comisión y a todos los colombianos si ya definitivamente tenemos un inventario de los predios del Estado, si los tenemos inventariados y porque se lo digo porque en Estados Unidos el 30% del costo de los desastres está asegurado.

La pregunta es: ¿nosotros qué seguros tenemos? Nosotros tenemos un inventario dentro de una política de prevención de cuantos predios tiene nuestro país los tenemos asegurados en caso de una catástrofe, ¿cómo el Estado salvaguarda su patrimonio?, esa es una tercera pregunta.

Y una inquietud que nos surge en materia de política de prevención, una cuarta inquietud mi doctor es cuantas demandas tenemos nosotros cuanto le cuesta al Estado todas la demandas que se puedan tener a través de la Unidad de Gestión del Riesgo a través de acciones populares, acciones de grupo. Cuántas acciones de tutela se tramitan, cuánto le cuestan al Estado todas y cada una de esas acciones judiciales que se impetran contra el Estado esas son preguntas que yo me hago porque la ley buscaba eso no solo después de que sucediera algo, sino que lo hiciéramos la previsión de que algo pudiera sucedernos y estar atentos a estas condiciones.

Doctor Carlos Iván, también tengo una inquietud que sería muy bueno transmitirla no sé si ya lo implementaron en su momento, nosotros planteamos hacer un análisis de sostenibilidad fiscal ante el Ministerio de Hacienda donde se pudiera tener el desastre como tal, como un pasivo contingente, eso sería supremamente importante que se analizara o si ya lo analizaron quisiera que usted nos contara hoy a esta Comisión en materia de prevención.

Ya para finalizar, me parece importante el trabajo que usted viene realizando, creo que las respuestas que usted hoy le da a la Comisión Sexta son unas respuestas oportunas que nos aclara muchas cosas y nos permite realizar ese control político que consagra nuestra Constitución Política.

Finalmente doctor Carlos Iván, decirle que para nosotros es muy importante en el caso particular como caldense resaltar el acompañamiento que el Gobierno tuvo en cabeza del Presidente Santos le ha venido en estos campos de gestión ha habido un acompañamiento, Caldas fue una de esas regiones que más sufrió esa problemática durante esta ola invernal y creo que están por muy buen camino todas esas ejecutorias.

Quisiera de Caldas, muy puntualmente, que usted nos contara qué obras de mitigación se han realizaron en el municipio de La Dorada ya que si bien es cierto estos dos años los del río han crecido como lo hizo en el año 2010, Dios no quiera que más adelante eso pase y cómo vamos a estar preparados para que eso no suceda y tenga usted la plena seguridad que si ustedes nos cuentan de cuando van a estar en esas regiones nosotros podemos acompañarlos, nosotros somos los más interesados hacerle seguimiento a la ley a esta ley que salió de la Comisión Sexta que es

su Comisión, pero si necesitamos que nos informe desde su oficina las fechas en las que estará para nosotros hacerle el debido acompañamiento y el debido seguimiento. Gracias señor Presidente.

El Presidente Didier Tavera:

A usted doctora Juana Carolina Londoño por su intervención, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Guillermo Barrera.

Honorable Representante Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Señor Presidente un cordial y respetuoso saludo para el doctor Carlos Iván Márquez a los honorables Representantes al doctor Silvio y a todos los compañeros. Presidente desafortunadamente no se encuentra la señora Directora de Fondo de Adaptación y debo pues aclarar que ella ha presentado su excusa, que ha asistido a las sesiones anteriores, pero creo que aquí hay unos temas contundentes a los que me voy a referir y como sé que es casi imposible que ella vuelva a continuar este debate porque yo creo que hoy culmina el mismo pues debo referirme a unos temas específicos de ese tema del fondo de adaptación yo no soy citante del debate pues debo felicitar a la doctora Juana Carolina y al doctor Silvio especialmente por su participación y lo mismo a usted señor Presidente frente al seguimiento que esta Comisión en debate de control político quiere justamente hacer especialmente a los recursos destinados a atender la emergencia invernal producida esencialmente por el Fenómeno de La Niña especialmente en los periodos 2010 y 2011 y algunos de 2012.

Pero comienzo Presidente, diciéndole que hay un informe que el propio organismo de control ha hecho de seguimiento al Fondo de Adaptación que de hecho causa un poco de nostalgia y de tristeza, estamos hablando de una baja de ejecución de los recursos en los macroproyectos y de los proyectos especiales que se establecieron derivados de la misma competencia en esta tercera fase del Fenómeno de La Niña dadas al Fondo de Adaptación, baja ejecución física, baja ejecución financiera, temas que dejan mucho que desear en términos de contratación directa, en la posible concurrencia de funciones misionales por parte de varias entidades incluyendo aun la propia entidad de la Gestión del Riesgo y que fue producto de una misión de advertencia del propio organismo de control el pasado mes de marzo del presente año, creo que nos asiste una obligatoriedad a esta Comisión porque estamos hablando de recursos de la vigencia 2011 del orden de 1.2 billones de pesos, de la vigencia del 2012 por un valor de 1.8 billones de pesos y de hecho el propio organismo de control advierte el posible menoscabo por los bajos niveles de ejecución física y financiera.

Cuando uno mira el avance de ejecución física y financiera del Fondo de Adaptación, Presidente, pues esa absoluta, señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es absolutamente preocupante, mirar en sectores como acueducto de saneamiento básico recursos del orden de los 469.000 millones de pesos y que apenas sean comprometidos 64.000 millones de pesos, es decir con un avance financiero apenas del 38% pues absolutamente preocupante, estamos hablando ya casi que terminando el año 2013; en deportes en cultura, en educación, en ICBF apropiaron recursos por 666.000 millones de pesos y apenas escuche Presidente y señores Representantes apenas han comprometido 36.000 millones de pesos, eso quiere decir que el avance financiero es apena del 25% medio ambiente apreciado director 377.000 millones de pesos apenas comprometidos 113.000 millones de pesos, eso quiere decir un porcentaje del orden del 0.38% y escuche Director el porcentaje de avance financiero el 0.04% eso es absolutamente vergonzoso en reactivación económica para la que también se asignaron recursos 478.000 millones de pesos comprometidos apenas 47.000 millones de pesos eso es apenas el 9.94%; en salud comprometieron recursos del orden de los 323.000 millones de pesos y esto también es vergonzoso apenas comprometidos 1.707 millones el 0.53%, esto no lo digo yo esto lo dice la propia Contraloría General de la República en su auditoría con corte a abril 24 de 2013; en transporte compañeros Representantes de esta Comisión entregaron recursos del orden de los 2 billones de pesos han comprometido 1 billón de pesos esto es apenas el 52%; en vivienda comprometieron recursos por 2.11 billones de pesos apenas han comprometido 335.000 millones de pesos esto es del orden del 15.83% estamos hablando de recursos aprobados del orden de adaptación del orden de los 6.42 billones de pesos y recursos comprometidos por 1.67 billones de pesos que corresponde apenas al 0.62%. Eso para significarle compañeros que tiene toda la razón el organismo de control cuando advierte del peligro que se da justamente en los bajos niveles de ejecución física y financiera y por las propias modalidades de contratación del propio Fondo de Adaptación, aquí se nos han hablado incluso de unos mega proyectos a los que se le asignaron recursos del orden de los 2.62% y 6 billones de pesos recursos para vivienda, salud, educación, transporte, acueducto, ambiente del orden de los 6.42 billones de pesos, para otros sectores especialmente para mitigación del riesgo y del reasentamiento por 216.000 millones de pesos es decir que en total estamos hablando que el Fondo de Adaptación, manejo recursos o viene manejando recursos por el orden de los 9.3 millones de pesos, no hay derecho.

La doctora Juana Carolina en sus estadística mostro cuántas familias humildes han sido afectadas en los diferentes sectores, cuántas familias claman a gritos que por favor el Gobierno Nacional, el Estado le responda frente a la difícil situación derivada de la ola invernal y no es justo, no se compadece señor Presidente y señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres que los recursos del Estado, que los recursos del presupuesto nacional estén en una fiduciaria, eso no se compadece, eso no tiene explicación alguna lástima que no esté aquí la Directora del Fondo de Adaptación. Recursos repito del año 2010 de 3.18 billones del año 2011 de 210.000 millones de pesos del año 2120 un billón y de este año 1.86 billones mira uno aquí proyectos recursos asignados en megaproyectos como el del Canal del Dique, como el de La Mojana, como uno que tiene que ver de alguna manera por la vecindad con mi ciudad natal Yopal recursos asignados por 10.000 millones de pesos y la gente pidiendo a gritos agua para Yopal; el Jarillón de Cali gramalote 98.000 mi-

llones de pesos asignados a ese megaproyecto a lástima que no esté el doctor Carlos Eduardo León Celi para que les contara a los colombianos en qué estado se encuentra Gramalote, que recursos se han invertido y cuál es el avance físico los alcances que se han tenido en Gramalote porque también el panorama es absolutamente triste, desolador. El sur del Atlántico también recursos de 226.000 millones de pesos y es repito vergonzoso los recursos apropiados por los diferentes sectores y apenas lo comprometido.

Por eso Presidente yo no quisiese extenderme, pero es muy triste que ella no haya venido para que ella nos dé una explicación razonable que por lo menos frente al propio organismo de control no se han tenido los convenios y contratos celebrados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, hay una cifra en la que felicitarlos en gastos operaciones y condición de la fiduciaria apropiaron 10.589 millones de pesos para la administración han comprometido 1.589 millones han pagado 10.589 millones de pesos que equivale a un avance financiero del 100%, pero si usted mira doctor Diego Naranjo, usted que es estudioso, agricultura por ejemplo recursos apropiados por 164.000 millones de pesos en el convenio, pagados 0%; avance financiero el 0% o en educación 7.000 millones de pesos de los recursos aprobados por la junta directiva pagados 102 Millones de pesos pagados el 0%, eso es prácticamente el 0.0% en obras de recuperación en cierres de chorros al que ya se refirió el señor Director, por fortuna creo que hay un avance para el corte que hizo la Contraloría aquí recursos apropiados por 39.800 millones de pesos comprometidos en La Fiduprevisora 39.800 millones pagados 0 un porcentaje de avance financiero del 0% total de apropiaciones de esos convenios de 1 billón de pesos con un avance financiero apenas del 38%.

Podría mencionar varios de esos convenios, Sena a los que ya se refirió el doctor no voy a tocarlos más un avance financiero del 38% recursos comprometidos del orden de los 991.000 millones de pesos son una apropiación del orden del 1.2 billones de pesos lastimosamente cuando muchos pueblos de Colombia fueron afectados por ola invernal y cuando muchos niños humildes en sus propias instituciones educativas, muchos agricultores fueron afectados notamos aquí recursos del presupuesto nacional que no son de poco monto estamos hablando de 9.3 billones de pesos, notamos desafortunadamente la falta de compromiso institucional una ineficiencia del propio Fondo de Adaptación para poder cumplir con estos compromisos que el propio gobierno pacto en los diferentes sectores y especialmente algunos sectores de orden social.

Ojalá pudiésemos tal vez, no sé si sea viable Presidente, en esta Comisión hacer debate sobre el Fondo de Adaptación sobre los alcances mismos de la misión que se le encomendó al Fondo y pudiésemos encontrar de parte de la propia Directora del Fondo de Adaptación respuesta a muchos interrogantes que el propio organismo de control plantea en cuanto respecta a la propia Unidad de Gestión del Riego pues aquí lo exprese también doctor Carlos, Iván que usted no pudo estar presente uno de los debates a los que fue citado por esta Comisión justamente por una audiencia especial de seguimiento que se adelantaba por los organismos de control de ola invernal hacia la Unidad que usted dirige, de hecho se ha referido ya usted a algunos de esos cuestionamientos que el propio organismo de control o mejor algunas advertencias para corregirlo del propio organismo de control, pero que usted seguramente en su intervención a aclarado a esta Comisión; sin embargo, si me gustaría saber para no correr como el mismo riesgo que estamos o que vimos en el Fondo de Adaptación que nos contara doctor Carlos Iván: ¿a cuánto hacienden los recursos colocados en la Fiduciaria La Previsora, cual es el tiempo de la disponibilidad de esos recursos en las cuentas de esas fiducias para saber justamente la eficiencia y la eficacia de la propia Unidad Nacional de Gestión del riesgo en cuanto respecta al manejo de estos recursos?

Usted se ha referido a algunos convenios de la propia Unidad pero hay uno en el cual yo le pido su concurso doctor Carlos Iván justamente porque usted entenderá que represento a un departamento que se vio pues afectado por el paro agrario por el reclamo de humildes labriegos, de humildes campesinos que reclaman presencia activa del Estado que reclaman cooperación del propio Gobierno Nacional, justamente frente a las dificultades que vive el sector agrario en Colombia y entiendo que ustedes han celebrado un convenio con Finagro justamente para un programa de crédito nuevo para productores campesinos y nos gustaría muchísimo saber en qué estado se encuentra ese convenio que entiendo también haciende a una cuantía cercana pues a los 57.000 millones de pesos, entiendo que ese programa de crédito nuevo genera justamente un importante impacto dentro de los pequeños productores campesinos de nuestro país y de mi departamento y de hecho también entre los productores medianos y sería muy importante ahora que estamos debatiendo los compromisos del propio Gobierno derivado de este paro que se desarrolló en las diferentes regiones del país y que a propósito además por voluntad de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes yo soy coordinador de la comisión accidental de seguimiento de estos compromisos, me gustaría doctor Carlos Iván nos contara, le contara a los colombianos seguramente hay muchos que habrán de hacerle seguimiento a esta sesión de control político nos contara el estado en que se encuentra ese convenio con Finagro.

Finagro 2 creo que ya lo llaman ustedes porque es bastante importante repito porque es bastante el impacto que tiene en nuestros campesinos colombianos especialmente en los campesinos boyacenses.

Nosotros escuchamos también de parte suya los resultados con el convenio con el Ministerio de Educación que tiene pues el propósito de construir alrededor de 339 sedes como usted lo explicó sobre 14 departamentos, si no le escuché mal, me preocupa porque el organismo de control nos habla de una ejecución física apenas del 20% de ese convenio, que nos contara usted en qué estado se encuentra pues el avance de este proyecto y porque el organismo de control está hablando apenas de un alcance físico del 20% de este convenio con el Ministerio de Educación Nacional; e igualmente se refirió aquí la doctora Juana Carolina y lo discutimos y también fue objeto de debate con el propio director del Invías para ese momento el doctor Carlos Rosado del convenio que había celebrado la propia Unidad Nacional de

Gestión del Riesgo con el Instituto Nacional de Vías para unos proyectos, pues en los que obviamente se daba respuesta de forma pronta y oportuna al sentir de muchas comunidades, especialmente comunidades repito afectadas por ola invernal, especialmente derivada del Fenómeno de La Niña.

¿En qué estado se encuentra ese convenio? Cuando el Invías porque creo que es lo que muchísimos ciudadanos y la comunidad en general reclaman de la propia Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Creo que sería pues de forma muy rápida lo que podría mencionar señor Director con respecto a su intervención, de hecho apenas se están haciendo unas audiencias de seguimiento y entiendo pues igualmente ha sido diligente porque así lo establece el propio organismo de control, ha sido diligente el acompañamiento pues y la respuesta que usted ha dado al organismo de control y eso debo dejarlo aquí pues preciso y entiendo que usted ha dado respuesta pronta y oportuna a los requerimientos de la Contraloría General de la República, a los delegados pues de la misma, de hecho tendremos la oportunidad si no aquí en la Comisión Legal de Cuentas de la cual yo soy miembro de poder hacerle un seguimiento a la audiencia pues especial que hizo la Contraloría General de la República a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Pues dejo mi intervención señor Presidente, agradeciéndole de nuevo al doctor Carlos Iván y su respuesta a varios de estos interrogantes y bueno si hay oportunidad de continuar este debate especialmente con el Fondo de Adaptación será muy importante, a usted Presidente muchas gracias.

El Presidente Ciro Rodríguez:

Muchas gracias a usted doctor Barrera, yo quería a usted doctor Barrera informarle que en el municipio de Cúcuta hubo una audiencia pública liderada por el señor Procurador General sobre el tema de Gramalote ya que se ha mencionado en varias oportunidades, se decidió con la directora del Fondo de Adaptación un cronograma ya especifico y la noticia importante es que un tema que había estado por más de dos años definiendo el lugar ese día quedo definido y con un programa de ejecución ya establecido. De la misma forma señor Secretario, vale la pena que usted le remita al señor Presidente de la Comisión la solicitud que hace el doctor Barrera sobre la importancia de escuchar aquí a la directora del Fondo de Adaptación ya que las inquietudes son varias que nos ha mostrado acá el doctor Barrera. Tiene la palabra el doctor Diego Naranjo.

Honorable Representante Diego Naranjo Escobar:

Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve porque lo primero que quiero es felicitar el doctor Barrera por el informe que acaba de darnos, aquí me parece que es una tarea juiciosa de esas cifras contundentes, de igual manera felicitar a la doctora Juanita por citar a este debate al doctor Silvio porque hoy el país lo que está reclamando es ejecutorias prontas.

Yo quisiera preguntarle, hombre cuanto de ese recurso se está destinando para la prevención del desastre, porque me parece que el país se acostumbró a que esperamos que suceda el desastre, entonces salimos corriendo a atenderlo y venimos aquí al Congreso rápido a decir apruébenos esto que necesitamos una plata y entonces el Congreso, porque como el Congreso siempre es el que queda mal corre y aprueba y entonces uno después se va para las regiones y ve que los desastres siguen ahí, algunos otros alcanzan otro invierno otra temporada y vuelve y le toca otro desastre y la obras no se intervienen.

Yo sí quiero llamar la atención respetuosamente a las personas que están aquí acompañándonos, que el país no puede seguir siendo tan lento en la ejecución y al país hay que decirle aquí que el Congreso ha sido ágil y efectivo al momento de apropiar las partidas presupuestales y al momento de aprobar la leyes que permitan ejecutar la obras para prevenir y atender el riesgo, hoy aquí doctor Márquez y todos ustedes agradeciendo y felicitando por lo que han hecho bien, pero esa es la labor que hay que hacer; pero si hay que hacer una crítica, que aquí hay escenarios donde la ejecución es muy lenta y lo está diciendo el doctor Barrera que ha investigado, entonces el país no puede seguir en esa lentitud, es muy duro porque cuando a uno le dicen entonces cuando usted sea congresista entonces uno se va para la región y le dicen: vea esto se dañó, aquí hay un derrumbe, entonces ustedes piensan que es uno el que no hace el mandado y uno si lo hace pero uno se queda a veces con todo respeto esperando respuesta no al Congresista esperando respuesta a la región, o sea es que atender un desastre siempre hemos hecho y es paradójico, siempre se ha hablado de que esta ley de gestión de riesgo permita de alguna manera ejecutar los recursos rápidamente, o sea se tiene un marco jurídico en el cual la contratación es más rápida si le mandan eso a un alcalde lo tiene que licitar se demora 45, 60 días y resulta que ahora existen unos mecanismos más agiles, la ejecución es más lenta a mí sí me parece que ese es el reclamo hoy aquí, que las ejecuciones sean tan exageradamente lentas.

Yo le voy a contar una historia y yo no sé cómo vamos a hacer amigos de la Comisión, yo soy de un pueblo que se llama Belén de Umbría, usted ha estado allá doctor y hace 9 meses, hace 10 meses se fue una banca de una carretera que comunica a Belén de Umbría con Guatica, que es otro municipio que sale Anserma, y que sale a la vía Medellín, antigua vía Medellín, entonces claro se presenta el desastre hace días 10 meses, doctor Márquez tiene que ir el Comité Departamental de Emergencia, tiene que ir el Comité Local entonces dicen doctor Barrera: "no es que hay que hacer un estudio" yo no sé si en estos temas de atención y prevención de desastres doctor usted tengan contemplado la posibilidad de los estudios y ustedes vayan y le digan al Alcalde de Vélez: "no es que necesito un estudio técnico" ¿cuánto vale la hora del estudio técnico, vale 100 o 200 millones, el municipio no tiene ese plata para hacer eso, se van para el municipio de Guatica ese es más pobre que el de nosotros tampoco tiene, entonces hay que ir a pedirle al Gobernador que por favor lo haga él. Entonces, ¿cuánto se llevaron?, 8 meses haciendo unos estudios entonces la vía esta hoy colapsada, el sector agropecuario esta hoy perjudicado y como la gente nuestra tan necesitada de cosas hoy parece que le dieron una solución parcial y está amenazando un riesgo alto y de un accidente, y la gente ya cuando ve el puente medio para servicio de solucionar un pro-

blema parcialmente, entonces ya están pasando carros pesados, carros cargados con plátano, con café, entonces eso nos va a causar una tragedia, entonces ya va a empezar el invierno, el doctor del Ideam nos decía aquí que no va a llover lo que va llover normalmente todos los años en el Eje Cafetero que es la época de lluvia, noviembre, diciembre, es donde más invierno hace entonces es cuando el café se madura más ligero, entonces por eso lo tenemos que coger ligero porque así se madura más rápido.

Entonces por favor, no es posible que una obra para repararla se demore un año, entonces que inconvenientes trae eso ya parece que le radicaron el proyecto doctor Iván Márquez y aparece que está registrado en la Gestión de Riesgo, parece que está ya por fin, la Gobernación pudo pagar el estudio y entregarlo pero que me preocupa si ese proyecto se demora por intervenirse 1 mes más, o 2 meses más, entonces ya no va a valer lo mismo porque aquí todo sube menos el café, aquí sube los costos de los ingenieros, los costos de los materiales, aquí todo sube menos el precio de los productos para que la gente venda y sobreviva, entonces ya le van a decir: no es que no alcanza plata haga otra vez otro estudio.

Por favor a mí me parece que en aras de que usted tiene que defender los recursos públicos, y a usted le hacen seguimiento y control y eso lo entendemos entonces inventémonos otro mecanismo porque a nosotros no nos puede coger las olas invernales sin arreglar la ola invernal pasada.

Entonces en ese sentido señor Director y amigos y a ustedes Juana y Ciro que han convocado a esto, me parece que esto esta todos los territorios, es posible no quiero alargarme mucho porque el doctor Barrera dio unas cifras contundentes; aquí me parece que el debate no tiene sentido de que lo sigamos con esas cifras tan contundentes, es muy dañino para una Nación, los alcaldes no ejecutan el presupuesto anual y lo sanciona la Procuraduría la Contraloría y le echan hasta la Fiscalía el Ministerio de Hacienda los castiga por una mala ejecución presupuestal por no tener analizado un plan anual de caja, por no hacer una ejecución efectiva, porque cuando un presupuesto no se ejecuta efectivamente se está afectando el bienestar de los ciudadanos.

Aquí queremos la prosperidad que el Presidente defiende tanto, si aquí queremos que todos podamos entender que el Estado sí está cerca a los ciudadanos, las obras hay que hacerlas rápido y yo sí quiero dejar esa queja, así imposible que ese puente se haga.

Hay un daño también en una vereda según pues voy a decir algo que suena de pronto incómodo, los quiero invitar a que pensemos desde el municipio hacia la región, a uno le duele doctor Guillermo que usted diga que se están ejecutando más de 4 billones, hablan de billones aquí hablamos de billones de billones y una obra para reparar un puente en el pueblo nuestro vale 100 millones, vale 80 millones con eso se arregla una vía terciaria para que el campesino nuestro pueda quedarse en el campo es que a veces el Estado es el primer expulsor de los campo a la ciudad por la lentitud en sus obras pues uno se aburre en el campo y sale y se viene para acá a pararse en un semáforo y que lo incluyan en un Programa de Familias en Acción y tema desplazados y le den un auxilio, necesitamos que el campesino este en el campo para que trabaje, porque el campesino nuestro quiere estar es allá, entonces es una lidia. Se presenta el proyecto, hay que volverlo a traer, vuelva y radíquelo que no lo han estudiado, que lo cogió un señor, que es que el señor ya no está, que fue que lo cambiaron de puesto, ochenta o cien millones cuesta reparar un puente en una red terciaria, eso no es plata, y eso soluciona tanto, socialmente impacta tanto, tenemos que tener esa sensibilidad para entender que la plata la tenemos es para ponerla al servicio de los colombianos.

A mí me da pena y yo he sido aliado del Gobierno, pero hoy sí hago ese reclamo, hoy nuestras redes terciarias y nosotros todos somos de la región, están unidas por pequeños puentes, vaya pida usted plata o presente un proyecto para hacer un puente, no, no hay plata es que para puentes no hay, tal vez para los puentes festivos para esos si hay, pero para los puentes, yo no sé qué tienen los puentes que no se pueden hacer puentes, que para eso no hay plata, entonces cuando un puente se cae está intercomunicando dos regiones, ustedes saben más de eso que yo.

Yo quisiera entonces, se hizo un convenio señor Iván, ustedes se inventaron un programa muy bueno de darle apoyo en tema de combustible a algunos municipios para que manejaran ellos, se empezó a ejecutar, se acabó el año, se ejecutó una parte, y a los municipios no les volvieron a mandar eso, vaya usted, vaya y organice eso, todo el proceso inicial todo el procedimiento inicial, que es que no se puede, que es que no está incluido, entonces los municipios, ustedes tiene que ver a los municipios como sus aliados en muchas cosas.

Y para terminar quiero decirles hombre, me preocupa enormemente que en el informe que se está dando, que usted nos comenta doctor, no haya una política clara definida de prevención del desastre, prevención, claro como es más negocio esperar que se acabe todo, hay que contratar más ligero vale más plata, y pues cierto, pero el país necesita una política pública de prevención, que no nos pase lo mismo cada año, porque es que a nosotros nos toca acompañarlos a ustedes cuando nos invitan hay veces, a atender obras de que se arregló algo, y al año vuelve uno y esa obra volvió y se dañó, volvió y se impactó, volvió al mismo sitio, nunca terminamos de resolver el impacto y logramos que la próxima ola invernal no nos dañe en la misma parte y vuelve y pasa, ha pasado, vuelve al mismo sitio y se lúdica.

Doctor Márquez una pregunta final, hay un municipio que se llama Mistrató en Risaralda, usted estuvo amablemente con nosotros el día que hubo un desastre, ese desastre fue, llevaban los alcaldes ocho, quince, no llevaban una semana posesionados los actuales alcaldes, entonces eso fue en el 2012, yo voy a Mistrató generalmente, con el alcalde no he podido hablar mucho, yo quisiera saber, en que va ese proceso de Mistrató porque usted sabe lo que pasó, usted estuvo allá amablemente, usted nos acompañó, y usted hizo unos compromisos serios y responsables, porque siempre creemos en la buena fe de los funcionarios, pero yo sí quisiera saber que pasa hoy, porque entonces va a cumplir, ya lleva más de un año y la quebrada sigue pasando por medio del

pueblo, no sé si ya se atendería y si estoy desinformado me disculpa, pero por eso le estoy preguntado, no sé si ya se atendería la prevención en la parte alta que se tenían que hacer unas obras de mucho impacto, allá se hizo un presupuesto que usted lo conoce mejor que yo, y sí quisiera saber si eso se va a lograr o no se va a lograr, o si nos va a coger ahorita el invierno de noviembre o diciembre otra vez que se nos crezca esa quebrada y nos haga un daño.

No quiero alargarme más, solo reiterarles que, ser enfático en esto, con lo que el doctor Guillermo Barrera acaba de decir que ha encontrado la Contraloría en temas de ejecución, me parece que hay que decirle a los colombianos que en el país hay plata, que el país tiene plata, que el Congreso ha hecho la labor, que a nosotros nos preocupa, pero como le digo yo a la gente en las comunidades, yo no ejecuto el presupuesto, uno se va para las comunidades y dicen, y usted que ha hecho doctor, yo nada, es que yo no hago obras, pero es que yo no ejecuto el presupuesto, hay que dejar aquí la incógnita de preguntarle a los que les corresponde ejecutar el presupuesto, si lo están ejecutando con los términos que la ley establece, sobre todo con la celeridad, la eficiencia, y la oportunidad que merecen los ciudadanos de ser atendidos en temas de desastres, que lamentablemente es cierto que cobra vidas. Entonces tenemos que prevenir para que no se nos muera más la gente en un desastre. Era en ese sentido señor Presidente y agradeciéndoles pues a los funcionarios que están aquí, y felicitando nuevamente a los citantes al debate. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el señor Bonilla.

Honorable Representante Carlos Bonilla Soto:

Presidente muchas gracias. Sea lo primero saludar al doctor Carlos Iván Márquez, saludar a Juanita y a usted Presidente por la citación a este importante espacio para la discusión, tengo que reconocer que esta comisión fue fundamental para que hoy exista un escenario como el que existe ante el país con toda la estructura de la gestión del riesgo, doctor Carlos Iván reconocer también la labor del Gobierno, pero la coherencia de esta Comisión que en su momento evaluó ese escenario de país, evaluó el ejercicio legislativo, y Juana sí, recogió y le dio un instrumento al país y yo quiero hoy reconocerlo, y quiero reconocer en ese capítulo que se ha mejorado la respuesta, y que se ha mejorado porque hoy somos toda una estructura de atención a nuestras comunidades, casi siempre las más vulnerables, las más pobres del país, y debo reconocer también que se ha mejorado la planeación macro, la que tiene que ver con toda la estructura central y creo que desde ese punto no solo la capacidad financiera con las limitantes que ya Luis Guillermo planteo desde el Fondo de Adaptación pero no sucede lo mismo desde la Gestión de Riego, pero diría que esa planeación también se ha mejorado, tengo preocupaciones validas, y tienen que ver con elementos que tenemos que cambiarle a esto doctor Carlos Iván Márquez para que las respuestas sean más efectivas, para que quizá no terminemos en un escenario curativo sino preventivo, para que no terminemos llegando a las zonas más complejas del país donde desde hace años se pudo haber identificado que riesgo se estaba corriendo, y simplemente terminamos pagando altos o altísimos costos, porque terminamos es atendiendo es la situación crítica, yo ahora le voy a dar unos elementos en ese sentido, pero no quiero dejar pasar de lado el reconocimiento a su labor, yo lo digo como caucano, como parte de la provincia de este país que todos reconocemos aquí y representamos, usted le ha dado la cara a la problemática, quizá haya hecho parte de las grandes dificultades para acceder a este espacio, y así como ha ido al Cauca yo he ido al Chocó por unas circunstancias de la comunidad afro a la que pertenezco y quiero decirle que hay la misma mirada, que hay una satisfacción de presencia del Gobierno Nacional a través de suyo en estas regiones, yo también le reclamo con cariño, con afecto que nos invite, que a mí me encanta encontrármelo, pero me encanta más si puedo acompañarlo, si puedo estar allí diciendo mire esto comenzó en una comisión a la que pertenecí y reconozco ese ejercicio legislativo y también el liderazgo que ha tenido quien gestiona, quien gerencia el tema de gestión del riego y creo que eso recíbanlo bien.

A mí me encanta el espacio de hoy porque algún día oí aquí al Presidente a Didier decir que había tenido que caminar de rodillas de su tierra al Señor de los Milagros de Buga para que se hiciesen cosas, y hoy veo que nos va a tocar a nosotros caminar desde estas regiones del Cauca hasta la iglesia atravesada de Vélez para que estos milagros que están viendo ellos también se hagan realidad.

Doctor Carlos Iván mire lo de Páez-Cauca se lo quiero reconocer hoy, lo dije el día que aquí iniciamos este proceso de gestión del riego, ojo, se ha caminado mucho, falta mucho por caminar y siento que desastre tras desastre nos van pasando las cosas y se van quedando en el olvido, cantidad de posibilidades de proyectos viales, de educación, allí esta eso, yo le pido que no olvide ese tema.

Han pasado nueve, diez, once años, Presidente una avalancha tras otra, la segunda avalancha se llevó todos los puentes de la primera, se llevó el esfuerzo del Gobierno Central en darle conectividad y desarrollo social y económico a esa zona, entonces doctor Carlos Iván allí estoy, siguen pendientes temas de vías incluso algunos son de mejoramientos escúchenme y han pasado diez, once años, pero debo reconocer el esfuerzo que se ha hecho.

Miren la contradicción tan compleja para uno decir gracias por lo que se ha hecho, pero mire lo que falta, y en ese sentido de buena manera, usted recorrió el Norte del Cauca lo del río Palo y los ríos que vienen de la cordillera han generado un efecto negativo sobre varios de esos municipios; Guachené, municipio el más nuevo de esa región tiene una gran preocupación, hoy tiene un radicado en su despacho de un tema del puente de afectación sobre la zona del casco urbano y requiere de algunos recursos yo no sé si alcance a tener lo suficiente a lo que están mencionando, pero a mí me gustaría que por favor revisara ese tema y de la misma manera hay unos puentes peatonales afectados desde que usted fue allá, que ellos sintieron toda la confianza, y la confianza en lo público que es lo más complejo que

tiene el país hoy pero están pendientes de la respuesta, son unos puentes peatonales.

Además quiero dejarle una inquietud de varias que le voy a mencionar, ese es Corinto, esos puentes peatonales no deben valer mucho por lo que usted mismo dice la luz no es tanta como la que cuenta de Vélez, o la de la zona de Didier, pero allí están y son fundamentales para la conectividad, esa gente que son campesinos que bajan para subsistir al casco urbano a vender, pero además con lo que ganan regresan a sus zonas de producción, está Puerto Tejada, el río Palo atraviesa Puerto Tejada, escúchenme esto, han sido incapaces hoy de tener un proyecto o hemos sido incapaces si se quiere decir así de tener un proyecto de muros de contención o de gaviones, de una solución estructural que tiene que darse en la travesía del casco urbano, la tierra, esa tierra es arenosa por naturaleza, cuentas veces el río se crezca se va llevando grandes pedazos de la tierra y va afectando barrios enteros, allí hay un riesgo gigantesco, hemos trabajado con el ingenio La Cabaña, con las entidades del departamento en una coherencia institucional pero hoy no tenemos después de tres, cuatro años de esa crisis no tenemos una solución ni siquiera.

Doctor Carlos Iván para presentar, y ese es un punto en el que yo me voy a unir ahora a lo de Diego Naranjo, en Santander de Quilichao que es mi tierra, mi municipio en el que vivo, paso algo que yo no entiendo de estos gobiernos, y yo soy parte de la Unidad Nacional, se presentó un proyecto Diego a Colombia Humanitaria y en la interpretación técnica de quien allí hacia la evaluación del proyecto el municipio dijo necesito 350 millones de pesos para un barrio casi completo que el río le pasa por los solares de las casas y dijo que ahí no quedaba claro cuál era la contrapartida del municipio y en vez de asignar la plata termino no priorizando el proyecto, yo fui allá y la funcionaria lo único que me pudo decir doctor Carlos Iván: "que le daba pena que había sido un error", pero hombre eso no puede suceder y eso sucedió en Colombia Humanitaria un problema de 300 y algo millones de pesos el municipio colocando el recurso.

El Presidente:

Doctor Bonilla yo quisiera que usted puntualizara y concretara para finalizar el tema porque es que a los 2:00 hay plenaria y quiero que el doctor Carlos Iván nos dé una respuesta. Gracias doctor Bonilla.

Honorable Representante Carlos Bonilla Soto:

En Silvia, el pueblo guambiano, le dejo esa tarea, Silvia el pueblo guambiano tiene unos problemas de puentes peatonales sencillos están trabajando en eso doctor, pero quiero que los acompañen y espero que en lo de la maquinaria del Cauca le toque a Miranda que es un municipio que ha hecho un esfuerzo gigantesco, que ha radicado también la solicitud que se coordinó a través de la doctora Cecilia y que sé de su posibilidad de respuesta a ello.

Y termino con esto, es el caso de López de Micay no me tomó dos minutos, doctor lo que sucede en López de Micay, en la zona de Zaragoza usted que conoce la Costa Pacífica caucana hablar de 231 viviendas juntas es hablar de una locura, eso es hablar de una gran ciudad, porque nuestras comunidades son altamente dispersas, allí hay un problema de un muro, ese municipio como la gran mayoría de municipios del país, Diego, no tiene cómo formular un proyecto, yo creo que hay que hacer una apuesta de esas doctor, yo creo que hay que hacer una apuesta de que del Gobierno Nacional seamos capaces de ver, no nos inventemos necesidades desde los regionales pero seamos capaces de identificar realmente el riesgo y hacer una apuesta de preinversión para hacer prevención de preinversión para hacerle el proyecto a esos municipios doctor, no vaya a hacer que no lo hacemos, sucede el hecho y nos sale mucho más caro todo eso que lo que había que hacer, yo lo invito a que le hagamos una apuesta a eso, díganos que tenemos que hacer desde el Congreso, desde esta Comisión Presidente que es la Comisión natural, pero hagamos un esfuerzo porque esa cantidad de plata también se pueda invertir en hacer pre-inversión para poder hacer prevención sino doctor, vamos a seguir haciendo ejercicios curativos de puentes, de barrios, de gente desalojada, de víctimas, y creo que ese no es el camino. Yo les agradezco mucho y gracias Presidente por permitirme dirigirme a ustedes.

Presidente:

No a usted doctor Bonilla, usted sabe que usted tiene el don de la ubicuidad para poder estar aquí y en la Tercera, también esta es su casa doctor Bonilla. Tiene la palabra el doctor Diego Naranjo.

Honorable Representante Doctor Diego Naranjo Escobar:

Doctor Iván en Dosquebradas, Risaralda, y yo lo quiero tocar aquí para todos y para todos muchos editores se tiene este riesgo, una red de Ecopetrol hizo un daño halla muy grande, yo quisiera saber la Unidad Nacional de Desastres que ha atendido ahí porque tengo que decirle que eso se ha manejado de una manera irresponsable, se fueron y le dieron a la gente platica y venga, venga ahí hay muchos temas más de fondo que ese proceso de daño y yo pienso que es usted como Unidad Nacional de Prevención del Riesgo que tendría que acompañarnos en ese tema hoy puede volver a pasar, a la gente le llegaron y le dieron una plática venga y el petróleo no es que eso es un deslizamiento normal de la tierra, es mucho por decir con Ecopetrol y un tema muy importante que usted toco los amigos les tengo que decir aquí el tema del plan territorial hoy los alcaldes, presidentes, a los alcaldes hay que decirles que tienen que actualizar sus planes de ordenamiento territorial porque muchos alcaldes y hay que decirlo aquí por hacer muchas veces populismo o por el afán de poder avanzar muchas veces más están autorizando construcciones están dejando entender que los marcos del plan de ordenamiento de zonas de riesgo cercanas que no pueden ser utilizadas para vivienda, las utilizan y después venimos a cobrarle al Estado, en eso como que ustedes también direccionan una buena información a los alcaldes para que no permitan ese tipo de situaciones en ese sentido. Presidente muchas gracias.

El Presidente:

Usted tiene toda la razón doctor Diego Naranjo y es un tema de los POT y de los EOT que tiene que revisarse porque lo que usted está diciendo es

muy cierto, están sacando zonas en BMI para viabilizar, para habilitar, para cambiar el suelo y después el Estado es el que tiene que salir a responder esas familias con el tema no solamente económico sino con el tema de vidas humanas. Tiene usted el uso de la palabra doctor Carlos Iván Márquez para concluir este debate para que dé repuestas a las inquietudes de los honorables representantes.

Doctor Carlos Iván Márquez, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo:

Bueno muchas gracias doctor Didier, son bastantes las inquietudes y bastantes las respuestas, sino alcanzo a ampliarlas me comprometo hacerles llegar acá a la Secretaría por algo que preocupa doctor Barrera las cifras que usted tiene no son legítimas eso fue de un tiempo atrás, yo en la presentación que tengo, en la presentación que les dejo acá de memoria son las cifras oficiales fueron de unos meses atrás; y decirles que el tema de la ejecución del millón de pesos eso tiene que ver con tres momentos; para el momento de atención de la emergencia nosotros hemos utilizado por tocar algunas cifras y están altamente sustentadas para que usted lo tenga y me parece bien que le hagan seguimiento para la asistencia de esa temporada 103.946 millones de pesos que fueron las cifras obras civiles 24.373 en un avance de ejecución del 94%, todo el tema que tiene que ver con la parte de los proyectos de recuperación y mitigación son los proyectos los 36 proyectos que le mencione al principio, que son proyectos que se ejecutan hasta el 31 de diciembre de este año están por encima del 83% cada una de la obras se han ido desarrollando incluyendo las que mencionamos acá, eso quiere decir que son proyectos de recuperación cada una de la obras estamos viendo el avance físico el avance financiero, el pago, algunos pagos porque a uno lo mide la Contraloría es por los pagos pero ahora no sé, ya juntamos con la Contraloría General de la República y esa información ha sido esclarecida.

Ahora el tema de la parte de agricultura, es el que mencionaba en un principio el doctor Barrera que ese sector está dividido en derivados Finagro 1 con un avance financiero de pagos del 50%, Finagro 2 que me preguntaba puntualmente esta por 57.000 millones de pesos ese no se ha ejecutado porque necesitaba un decreto para la extinción de este crédito nuevo pero, fue protocolizado hace tres semanas proceso de gestión ese es el único que tenemos en 0 y es parte del sector y parte de lo que tenemos que cumplirse con la reglamentación porque colocar recursos en ese sentido como ordenador del gasto y como parte del proceso se tiene que estar eso absolutamente bien revisado, tanto como por el Ministerio como por Planeación, como por Hacienda y por supuesto por Presidencia de la República ya está determinado que era un tema terminado doctor Diego esos temas que el doctor Barrera está planteando de ejecución yo quiero decirle que del millón de pesos para la fase de recuperación temprana por ejemplo en el desarrollo estarán ejecutados de acuerdo a los cronogramas que hemos tenido y hace parte de la ejecución que se ha presentado no solamente a la Contraloría a la Junta Directiva cada mes la Junta Directiva cada mes, me está haciendo seguimiento a este esquema pero están en esta presentación que les he entregado.

Por otro lado, yo quiero decirles que de hecho, lo manifesté al principio, lo ratifico, cambiar el esquema de atención del riesgo únicamente por la atención de emergencia únicamente es mejorarla también, pero yo les digo una cosa, ustedes no volvieron a ver el Gobierno Nacional pidiéndole a la Cruz Roja que haga convocatorias para recoger ayudas, para atender a la gente, ese si era un drama humano, yo era el Director de Socorro y durábamos meses recogiendo ayudas y otro mes clasificando y al cuarto mes cuando la gente ya se había olvidado entregando ayudas, hoy en 48 horas 72 horas dependiendo de las evaluaciones y de las declaratorias rápidas que tienen que hacer los municipios se procede a manejar ese esquema, pero si en el tema de ayudas totalmente de acuerdo no podemos sofocar y de ahí viene el compromisos que estábamos pidiendo con la expedición del decreto para hacer todo el componente de gestión de riesgo y el plan nacional de gestión de riesgo doctor Diego que eso es importante, ya el decreto está el plazo esta y en ese plan se definen los parámetros que la ley nos está dando que ya se está desarrollando.

Si alguien me pregunta qué está haciendo Gestión de Riesgo en estos últimos días, en estos últimos días es hablar con los Ministerio para que activen los decretos que tienen que expedirse; en el tema de ordenamiento territorial ya están listos ya se han discutido con todos, con cada sector le hemos pedido para que se pueda cumplir para que el proceso se alimente de los instrumentos que la ley nos da, las corporaciones autónomas se han ido llamando al orden, se ha ido manejando todo el esquema para que bajo este parámetro construyamos el plan nacional, que va a estar listo aprobado por el Consejo de Ministros y es nuestro comité a finales de este año, y esa es la base por supuesto que se tiene que marcar en esta línea parece que es importante esas inquietudes pero también decirles que eso hace parte también de la presentación que se les puede presentar, hay temas, yo le propongo al doctor Silvio que hay algunos temas para hacerle seguimiento al plan de acción de Santamaría y otros municipios lo vamos a hacer.

Hay otro tema que lo voy a plantear, que es el Consejo Departamental de Riesgo, en cuanto del tema Risaralda doctor Diego, quisiera pudiéramos sentar en el departamento para que miremos los aspectos a todos por ejemplo si hablamos de la emergencia, de la última emergencia de Mistrato, la emergencia la atendimos, recuperamos, le metimos maquinaria, le pedimos un proyecto es que un proyecto que tenga envergadura de más de 2.500 millones de pesos requiere estudios se aprobó hace más de tres meses, dos meses estoy insistiendo porque hay una participación departamento, municipio, la plata está disponible para hacer la obra de mitigación de los otros temas que usted me plantea, quiero revisarlos pero también para darle una ampliación de lo que es el tema de Dosquebradas lo atendimos de inmediato, toda la situación la atendimos le entregamos, yo estuve allá el 26 de diciembre porque eso fue el 23, ese día estuvimos allá el 24, atendimos el 26 de diciembre fuimos con el Presidente de la

República a entregarle a todos los afectados los requerimientos que ameritaban la situación, el apoyo conseguido de arrendamiento apoyo de un millón y medio adicional les entregamos a cada una de las familias acompañamiento en el tema de apoyo sicosocial y por supuesto trabajamos con el consejo municipal y departamental, la alcaldesa que entregaba al alcalde actual todo el esquema está sustentado, yo pedí intervenciones en ese entonces de los entes de control y verificación para que se revisara la causa y hoy en día hay, se llama, se creó un centro, yo estuve hace menos de un mes, se recuperó la zona, se logró que una zona de riesgo no esté habitada sino que se recuperara con unas canchas y otros elementos, ahí se han construido unas viviendas que el departamento, pero es importante que lo podamos revisar y con bastante calma, y sobre ese proceso discutir el tema pero son temas que tienen que ver bastante con este esquema.

En cuanto a los temas del doctor Bonilla, yo creo que tenemos que cambiar, es al esquema, la pregunta prospectiva del millón en qué tenemos que cambiar ya está la norma como ustedes lo han dicho y repito la celeridad con que el Congreso le dio a la ley es de ejemplo para cualquier ley en Colombia y para cualquier esquema en el mundo, lo repetiré por siempre y además le dieron trámite con sustento, con análisis, todos ustedes revisaron el proyecto de ley y lo discutimos acá, entonces lo que hay que hacer es el plan que ya está en proceso la reglamentación de las normas que ya estaban en ese esquema y generar sobre esa situación no únicamente el fortalecimiento a la parte operativa sino el fortalecimiento a la parte sustantiva del sistema que es lo que el doctor Ómar Franco esta mañana hablaba, tenemos que trabajar duro en conocimiento de reducción del riesgo y duro el conocimiento de reducción del riesgo es que hoy no tenemos inventarios doctora Juana Carolina, no están 3:26:23 revisado, ya hablamos con Hacienda ya miramos cuál es la entidad que tienen que tener los inventarios en el país para poder lograr nosotros tenemos que tener algunos prospectivas como tiene que quedar el país en el tema de gestión de riesgo. El inventario de predios estamos trabajando con análisis, de, o sea, en inventarios de situación de vulnerabilidad y de riesgo eso hasta hora se está haciendo, el país está construyendo riesgo de por vida.

Entonces uno en esos temas de la implementación de la ley y de las acciones son temas que tienen que tener una plataforma algunas cosas mediáticas, pero algunas cosas que tienen que ver con buscar un país mejor y el país mejor es que hay que construir ese inventario que estamos haciendo para saber y aplicar así con lo que es aseguramiento en el tema de aseguramiento poniéndole lo que Hacienda hace comprometiéndose, es a tener unos prestamos contingentes para atención de cualquier emergencia donde pueda darle trámite ya hay un crédito aprobado por 300 millones de dólares que se podrían bajo la mecánica que da la misma norma a la ley se puede contar de manera inmediata bajo esos esquemas pero se está haciendo todo el trabajo para que desde el punto de vista del conocimiento del riesgo, desde la comisión del conocimiento del riesgo donde están las empresas aseguradoras se implementen esquemas de aplicación, aplicación por norma que por primera vez estamos abordando temas como tales.

Cauca, yo le pido al doctor Bonilla que me dé la oportunidad de hablar con Edith y con el Gobernador para que le hagamos seguimiento a ese tema; Cauca tiene obras que están dentro de este billón, por ejemplo las obras complementarias algunas que están acá tienen que ver porque hemos ejecutado bien, quiero decirles que las ejecuciones de las obras que tienen que ver con la parte de estructura vial o de obras civiles hemos hecho el esfuerzo y eso tiene que quedar como una recomendación para que dentro de la misma contratación rápida y nos permite a la norma es hacer el estudio de la implementación y el desarrollo de la obra y sobre eso hay un esquema de seguimiento como tales, eso hace parte doctor Bonilla para que hagamos esa revisión porque allí hace parte de acto como el PAES, el PAES tenemos que mirar lo que el Compes plantea son herencias que tengo pero hay que abordarlas de hecho hemos colocado los recursos para que la gente de la amenaza del volcán Nevado del Huila tengan un buen esquema importante.

Entonces doctor Diego Naranjo, yo sobre eso recojo inclusive sus críticas que son válidas, sus cuestionamientos que son válidos pero también decirles que nos podemos sentar para ampliarle toda la información importante, por otro lado doctor Barrera yo bajo ese esquema también le voy a hacer llegar el último reporte de la audiencia de la Contraloría la audiencia que se hizo en la Contraloría quiero manifestarles en esta Comisión que no tuvimos ninguna advertencia ahora después de estos seguimientos hemos estado acogiéndonos a las recomendaciones, se recibieron algunas recomendaciones y de hecho se revisaron algunos temas que ya eran de especial interés como un tema de una obra de mitigación en Sambrano en Bolívar y yo pedí a la Contraloría que como había algunas inquietudes que es el tema que nos dice la doctora cuantas demandas tenemos afortunadamente doctora las demandas que se han ido contestando que son 3.000, 4.000 no tengo la cifra son demandas de tutela del billón y medio pero que tengamos que recurrir a causarle gasto al patrimonio, al presupuesto lo hemos defendido bien hemos estado acogiéndonos y se han hecho los trámites ante la Corte para que hagan revisiones exhaustivas e inclusive haya parado esa demanda que venía por encima lo que estaba planteado estamos dando; y temas como algunas situación donde haya algún esquema le hemos pedido a la Contraloría que le haga auditorías especiales y yo he pedido auditoría técnica especial para evitar que haya algún mal manejo de los recursos y que haya pero hasta el momento no hemos tenido que derogar algún recurso por las demandas en lo que a mí me corresponde en este periodo me parece doctora Juana Carolina.

Además de eso yo pienso que es importante de acuerdo a las preguntas de la doctora Juana Carolina, Colombia sí es un país que está de los más afectados inclusive por efectos del cambio climático, el Ideam lo manifestó hace unos años atrás, el Ideam por efectos del cambio climático y eso hace parte también del análisis, incluso el análisis también plantea ese esquema.

Pero el análisis y el plan de acción y como tal pero qué estamos haciendo en materia de cambio climático, que es la pregunta que me hacia la doctora Juana Carolina pues con el Ministerio de Ambiente que incluye el Ideam y plan nacional hacemos parte de la política nacional de cambio climático y ya se han abordado y se presentó como resultados de ese esquema para hacer actividades de mitigación, de adaptación y de sensibilización, en ese sentido hoy estamos también terminado algunos proyectos de influencia del efecto del cambio climático, por el tema de la erosión costera y del tema del cambio de los niveles del mar y terminamos el año pasado la formulación de 8 planes departamentales de gestión de riesgo con énfasis al cambio climático con una conectividad entre el penúltimo, entre el Ministerio, el Ideam, las Corporaciones, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo como parte de ese esquema gobernaciones sobre todo la parte Caribe estamos trabajando en ese esquema y lo que vemos es ampliar mucho más lo que tiene que ver con el tema de la reducción de riesgo de desastre.

Por otro lado la pregunta de las familias afectadas en el 2010, debo decir que basados en los censos que se dieron es donde se desarrolló el plan de intervención por parte de Colombia Humanitaria en su momento, y ahora las que fueron después de ese esquema censadas en la segunda fase fueron las que nosotros atendimos del punto de vista de afectación de la segunda temporada de ese entonces.

Me preguntaba también sobre La Dorada, y La Dorada pues ha tenido algunas inversiones en tema de asistencia de 9 millones de pesos en el tema de prevenciones desde este año y pagos de subsidios de millón de pesos; por otro lado hacia algunas políticas, las políticas he que se están implementando por sectores estamos nosotros trabajando en los tres comités nacionales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastre y sobre ello ya basado en lo que la ley nos permite estamos pidiendo a cada sector que tenga políticas de reducción y esquema de conocimiento para soportarlo y ese es un trabajo que amerita bastante participación de los sectores que están participando si los autores están participando y eso es lo que tiene que generar el soporte para que se pueda desarrollar.

También quiero decirles que muchas de las cosas que a veces parecen demoradas tienen que ver con competencias del ente municipal, departamental y nacional, cuando uno maneja recursos siempre hay unos entes de control, yo tengo inclusive lo que hay de control interno, a mí la Contraloría me hace un seguimiento especial de millón pero no un seguimiento especial por los otros recursos y cada vez que se autoriza cualquier recurso tiene que estar soportado por los instrumentos, por los mecanismos de ley, me da y tengo que cumplir con ellos, por eso a veces las competencias porque si es una afectación y que le corresponde al municipio porque lo tiene que asumir la Nación sin haberlo consultado con el departamento, también tengo que tratar de ser rápido en ese sentido, pero buscamos que haya más celeridad por ejemplo hemos hecho compras de manera rápida para darle celeridad, en la compra al banco que hace parte de maquinaria para proyectos; nosotros hicimos por subasta inversa empezamos este año después de febrero, marzo a mitad del año se compró y una cantidad grande más de 500 máquinas por un valor de más 100.000 millones de pesos entonces si hemos usado unos mecanismo que a la vez nos da para poder utilizar los esquemas de celeridad en el tema de las compras.

En cuanto a las cuestiones que me plantea el doctor Didier Tavera, pues yo creo que lo que estamos es acompañando todo el proceso de Vélez desde la Oficina del Conocimiento de Riesgo, son 428 millones de pesos los que nos estaba advirtiendo, para que de pronto se retroceda un poquito cerca a la mitad, pero el esquema es que el acompañamiento lo estamos bajando es a cumplir con un requerimiento que hace el juzgado haya en Vélez, pero lo estamos es acompañando para que con la universidad y con el consejo departamental podamos acompañar a la alcaldesa para que cuando la definición sea definitiva si se tiene que ver con el tema del mal manejo de agua y de más podamos ir al sector ya el doctor Iván Mustafá fue enterado de mi parte en ese estudio allí para que podamos ir invirtiendo en ese esquema.

Hay muchas inquietudes y preguntas que ustedes hoy nos han hecho y esto hoy genera que continuemos haciendo algunos trabajos en la regiones y por supuesto muchas veces no nos invitaba que nos acompañe en el departamento será por no ser por las Farc, pero ahora el doctor será un gusto que nos acompañe para que con sus propios ojos por ejemplo vean lo que es la calidad de las obras, eso me parecería a mi excelente es clave que logremos en ese sentido bien y el resto del tema pues con mucho gusto voy a revisar, alimentar más la información y queda pendiente la convocatoria para venir a hablar del plano la gestión del riesgo, del punto de vista del tema modular y eso yo creo que va a ser un gusto darle ese debate porque acá sale otro buen producto para el país, el segundo producto después de la ley es el plan y plan va a durar para que nos recuerden para el bien o porque hicimos algo malo, pero la idea es el plan está formulando cumpliendo los requerimientos, participando la gente que tiene el tema y por supuesto debatiéndolo en estos espacios para poderlo presentar. Entonces con eso termino doctor Didier Tavera.

El Presidente:

Doctor Carlos Iván muchas gracias, además el motivo de que los honorables Representantes les solicitan el acompañamiento en las regiones es lo que usted dice es para poder garantizar y transmitir el mensaje que debe recibir la comunidad que el Presidente Santos y que usted le están cumpliendo a la comunidad con ese millón y medio de pesos cuando le entregan en las emergencias, que se dan con las ayudas humanitarias que se entregan de forma inmediata el doctor así lo considera y así lo acierta y cuando dice que deben hacerles esas invitaciones consolidarse el doctor Barrera esta habido de poderlo hacer en Boyacá que lo invite haya, que el pueblo sepa la obra que está haciendo el Presidente Santos en compañía del doctor Carlos Iván. Tiene uso de la palabra el doctor Barrera.

Honorable Representante Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias Presidente, comienzo por hacerle un reconocimiento a usted doctor Carlos Iván, aquí algún compañero de Cámara quiso que dejar entredicho mi defensa que sobre la no presencia suya, dice justamente porque creí conveniente prudente que usted asistiera a esa comisión y por eso presenté la proposición de aplazamiento para que tuviese la oportunidad también de decirle no solo a esta Comisión, sino también al país las bondades justamente de esta Unidad de Gestión del Riesgo y creo que usted ha tenido hoy la oportunidad de demostrarle a la Comisión y al país los logros importantes y lo que significa justamente esta unidad que usted hoy preside.

Yo he hecho referencia aquí a algunos informes, he mostrado algunas cifras no porque yo me las invente son producto de unos informes de auditoría que hace la Contraloría General de la República y dicté también fechas específicas del corte de cada uno de esos informes para que quede en el ambiente de la opinión nacional que los datos y las cifras que yo reflejo son producto de las auditorías que ha practicado el organismo de control, me alegra mucho doctor que usted me manifieste que frente al último informe especial de seguimiento que ha hecho la Contraloría General de la República, la Unidad de Gestión especialmente en los convenios usted muestra otro panorama que ni siquiera es mostrárselo a Luis Guillermo Barrera sino al país, esa es la idea del debate del control político ahí se genera ya la posibilidad que yo le exprese de decirle a los colombiano en que hemos avanzado y cuáles son las debilidades, le tengo para fortuna mía doctor copia de la audiencia especial de seguimiento que hizo la Contraloría General de la República, les recuerdo que yo soy miembro de la Comisión Legal de Cuentas y tengo justamente en mi poder aquí la audiencia especial de seguimiento, conozco de cerca el documento y le expresé a usted doctor Carlos Iván que le felicitaba porque lo ha manifestado el propio organismo de control, usted ha presentado los informes de acuerdo a los esquemas solicitados por la propia Contraloría que dan cuenta de su preocupación por las indicaciones que ha dado la propia Contraloría. Así que lo felicito, hay algunos apartes de ello a los que me referí y le dije específicamente que por ejemplo el Ministerio de Educación Nacional, la Contraloría con fecha del 27 de agosto que fue el día que se realizó la audiencia especial habla de un cumplimiento físico 20% en convenio con el Ministerio de Educación Nacional no lo digo yo, lo dice el propio foro, yo conozco el tema.

Le pregunté por el Convenio de Finagro 2, por la importancia que el mismo reviste frente a la situación que viven los campesinos colombianos, que me lo ha explicado, quedo satisfecho con el mismo.

Y una serie aquí de consideraciones que hace la propia Contraloría frente a la propia Unidad Nacional de Prevención del Riesgo y quedo Presidente satisfecho, yo no soy el citante del debate pero me di a la tarea de revisar una serie de documentación y especialmente un cuestionamiento que yo he hecho del Fondo de Adaptación, no de la Unidad de Prevención de Riesgo, sino del Fondo de Adaptación porque las cifras desafortunadamente hablan por sí solas, ojalá la Directora tenga la oportunidad como usted la ha tenido hoy de mostrarle al país, de mostrarle a esta Comisión que se han tenido avances significativos en este aspecto de la ola invernal especialmente derivados del Fenómeno de La Niña en los años 2010, 2011 y 2012, pero además usted bien lo sabe doctor Carlos Iván que estamos hablando incluso de programas y proyectos que tienen recursos comprometidos de vigencia hasta el 2017 por eso es la importancia de este debate, por eso también igualmente la preocupación nuestra, lastimosamente los compañeros que votaron la excusa no están aquí en el debate, note que a los citantes y bueno el doctor Diego también por la situación de la ola invernal y votó la excusa negativa doctor Naranjo yo sí voté su excusa, pero aquí estamos dándole la cara al país y aquí estamos diciendo doctor Carlos Iván que usted viene haciendo las cosas bien y que seguramente si recogemos todas estas inquietudes y mejoramos varios de esos procesos y procedimientos, no solo se agradecerá al Congreso sino al país. Muchas gracias.

El Presidente:

A usted doctor Luis Guillermo Barrera, le agradecemos al doctor Carlos Iván Márquez, así como al doctor Ómar Franco por la asistencia y por la respuesta al cuestionario que se había enviado con anterioridad para este debate citado en la mitigación y los resultados de la ola invernal. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Señor Presidente agotado el Orden del Día y también la Comisión Sexta ha estado preocupada por los Congresistas del Eje Cafetero, por eso mañana a las 10:00 de la mañana hay un debate de control político al director de la Aeronáutica Civil.

Presidente:

Agotado el Orden del Día, se cita para el día de mañana a las 10:00 de la mañana para el debate de control político donde invitó a la Aeronáutica Civil, se levanta la sesión siendo las dos y veintitrés minutos de la tarde (2:23 p. m.).

El Presidente,

Jairo Ortega Samboni.

El Vicepresidente,

Didier Alberto Tavera Amado.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

El Subsecretario,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013